

## ocal femp\*





www.temp.es Nº 160- Junio 2004

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias



¿Falta de efectividad en tus campañas?

¿Poca notoriedad de tus mensajes?

#### La solución:

### Cemusa Multiformato

En Cemusa disponemos de los mejores elementos de publicidad exterior para llevar tu imagen a más de 110 ciudades repartidas por Europa y América, mostrando lo mejor de tu marca a millones de personas.







Nº 160. Junio de 2004 Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial Francisco Vázquez Vázquez, Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero, Josep Mariné i Grau, Luis Estaún García, Antonio Moreno Olmedo, Vidal Suárez, Alberto Torres Pérez.

> Director Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe Angeles Junquera

Secretaría de Redacción Celia Romero de Torres María Jesús Romanos

Colaboran en este número Mario Perales Licarión, Enrique Orduña Rebollo; Jesús Turbidí (Relaciones Internacionales), Myriam Fernández-Coronado Martínez (Políticas Locales), Isaura Leal (Asesoría Jurídica), Fernando Porto (Estudios), Arantxa Cantó (Hermanamientos), Nicolás de Assas (Fotos).

Consejo de Redacción Gonzalo Brun Brun, Myriam Fernández-Coronado González, Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Jesús Turbidí Pérez, Luis Enrique Mecati Granados, Rosma Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y Gabriel Sánchez Mora.

> Redacción y Administración Nuncio, 8. 28005 Madrid. Teléfono: 91 364 37 00. Fax: 91 365 24 16. E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad Glóbal Comunicación. Directora General: María Luz Alonso. Jefa de publicidad: Pepa Núñez C/ Jorge Juan, 50, 3° derecha. 28001 Madrid. Teléfonos: 91 431 81 94. Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión Servicios Gráficos Colomina, S.A. P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990 Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

**Actualidad** 

El Rey recibe a la Comisión Ejecutiva de la FEMP



**Entrevista** 

Jordi Sevilla, Ministro de Administraciones Públicas: "El los Ayuntamientos legitima su fortalecimiento competencial e

gran papel desarrollado por institucional"

**Actualidad** 

25 años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una vida



#### **SUMARIO**

CARTA DEL PRESIDENTE

MOSAICO

La Reina entrega la Medalla de Oro de Cruz Roja a Francisco Vázquez Premios Baula y Cristina de Pizán Electos Locales serbios visitan España Representantes locales chilenos, en la FEMP Madrid, candidata olímpica Burgos participará en un programa comunitario para el fomento del transporte urbano limpio

**ACTUALIDAD** 

Ocho españoles en los órganos de gobierno de la nueva organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

El Gobierno anuncia un conjunto de reformas para las Instituciones Locales

Jornadas sobre la Ley de Modernización del Gobierno Local

TEM-TECMA congregará a expertos en urbanismo y medio ambiente de todo el mundo

Constituidas las Comisiones de Trabajo de la **FEMP** 

Manuel Medina, nuevo Director de la Fundación "Democracia y Gobierno Local" Seminario sobre los problemas de gestión y las carencias económicas de los Ayuntamientos

Convenio entre la FEMP y AETIC para impulsar la sociedad de la información

FEMP y BBVA firman un convenio para la realización de un estudio sobre la mejora y modernización de la Administración Local

El CMRE pide a los partidos políticos un mayor compromiso con lo local en las elecciones europeas

Izado de las banderas de los nuevos países de la UE

49

**HERMANAMIENTOS** 

Jornadas de Hermanamientos en Ejea de los Caballeros

50

**APUNTES PARA LA HISTORIA DEL** MUNCIPALISMO ESPAÑOL

Las Mancomunidades municipales en el autoritarismo

**EMPRESAS, PRODUCTOS, SERVICIOS** 

Los servicios de mediación de seguros para las Administraciones Locales

Soluciones tecnológicas para la información

56

**AGENDA** 

57

**PUBLICACIONES** 

**COLABORACION** 

25 años de desarrollo democrático, 25 años de desarrollo local

#### El Rey recibe a la Comisión Ejecutiva de la FEMP

🦳 u Majestad el Rey Don Juan Carlos se interesó por el proceso de la segunda descentralización en España y otras cuestiones de actualidad municipal, durante la audiencia que concedió el 10 de mayo a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su residencia del Palacio de la Zarzuela, en el transcurso de la cual, el Presidente de la Federación, Francisco Vázquez, destacó el papel de liderazgo ejercido por los Ayuntamientos españoles en los últimos veinticinco años, en los que España ha experimentado las mayores cotas de progreso y de bienestar, coincidiendo precisamente con el reinado de Don Juan Carlos I.

#### Las instituciones más antiguas

El Presidente de la FEMP, en su intervención ante el Rey, destacó el hecho de que los Ayuntamientos, junto con la Monarquía, sean las instituciones más



antiguas de España. Y el hecho de que la audiencia coincidiera con la conmemoración de los 25 años de la constitución de los Ayuntamientos democráticos.

Francisco Vázquez afirmó que llegamos a esta celebración "con la satisfacción del deber cumplido". "Estamos aquí", afirmó, "una representación de Ayuntamientos y Diputaciones, de ciudades grandes y pequeñas, pero, créame su Majestad, que estos 25 años de progreso de España, un progreso indudable, posiblemente no se entendería sin la gran aportación que hicimos los poderes locales. Aquí estamos los 8.100 Ayuntamientos, las 52 Diputaciones y todas las Corporaciones que ha habido a lo largo de estos 25 años, en ese trabajo tan hermoso que es estar en primera línea, próximo al ciudadano. Por eso, Majestad, hov venimos a reflejarle nuestro apoyo y a reflejarle nuestro espíritu de servicio, de servicio a esta España de la Constitución, a esta España de la democracia, a esta España que, bajo su reinado, ha tenido este



gran impulso que le permite estar entre las principales naciones del mundo".

Más adelante se refirió a la constitución de la nueva organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, cuyo congreso fundador se celebró en París, en la que España consiguió una amplia representación en sus órganos de gobierno, además de la sede de la organización, en Barcelona.

El Presidente de la FEMP informó al Monarca de la celebración del 25 aniversario de la constitución de los Ayuntamientos democráticos, mediante una serie de actos que tendrán lugar en noviembre en la ciudad de Vitoria como "bomenaje a los Alcaldes y Concejales que fueron víctimas del terrorismo". Francisco Vázquez manifestó su deseo de que el Rey pudiera presidir el acto inaugural y le expresó su felicitación por el enlace matrimonial de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

Al término de su intervención, el Presidente de la FEMP obsequió al Rey con una reproducción en bronce de la sede de la Federación, en Madrid.

Tras su intervención, el Rey departió durante más de media hora con los miembros de la Comisión Ejecutiva sobre los asuntos más candentes de la actualidad municipal. Al término de la reunión, el Presidente de la FEMP afirmó que la reunión fue "cordial, amable y de gran importancia".

"Le hemos mostrado nuestra satisfacción de compartir esta audiencia con él", dijo, "ya que la propia Historia dice que 'el mejor Alcalde, el Rey' y además está unido a la gran vinculación histórica que siempre tuvo la Corona con los Ayuntamientos".

Francisco Vázquez explicó que Don Juan Carlos preguntó a la Ejecutiva por el proceso de la segunda descentralización, por cuestiones de urbanismo, seguridad y otros. Muchos de los Alcaldes presentes en la reunión también aprovecharon para trasladar al Monarca sus principales preocupaciones e inquietudes, que el Rey recibió de buen grado.

Para el Presidente de la FEMP, todos los temas fueron tratados en representación de "ciudades grandes y de pueblos pequeños" que, resaltó, es "lo que le da gran valor a la representatividad institucional" de la Federación. "Estamos muy satisfechos por la amabilidad y el grado de conocimiento que tiene el Rey de las instituciones en España", agregó.

Francisco Vázquez auguró que 2004 será un "año importante" al considerar que el "gran debate político" debe ser el Pacto Local, tanto en lo referente a la financiación como en lo vinculado a los recursos y competencias de las ciudades. Tanto el Gobierno como las Comunidades Autónomas "tienen que dar respuesta a esta gran asignatura pendiente que tiene la democracia".



## La preocupación por el Medio Ambiente siempre ha tenido un hueco en nuestra empresa.

En un mundo
superpoblado, los pequeños
derroches son la causa de
graves deterioros
en nuestro más valioso
capital: La tierra.
Por eso nuestros envases
ahorran.

Y aunque pueda parecer un principio económico, se trata de un principio filosófico.

Cada envase utiliza el mínimo de materias primas: 26 g. por litro.
Por cada árbol usado en su fabricación, se plantan dos. Y si por cada hectárea de bosque escandinavo pueden obtenerse
7.500 periódicos, se obtienen 65.000 envases.
Luego, una vez producidos, el ahorro viene en el



transporte. Con menos viajes se trasladan más envases vacios: hasta 990.000 en un sólo camión. Se ahorra en combustible, en emisión

de gases y en neumáticos.

Y cuando están llenos,
un camión transporta un
95% de alimentos y sólo
un 5% de envases,
lo que significa hasta el

30% más de mercancía por cada viaje. Pero cuando un envase Tetra Brik ya ha cumplido con su función, aún le quedan energías para seguir ahorrando. Sobre todo en España, pionera en el desarrollo de la tecnología para el reciclaje de nuestros envases. Por cada 1000 Kg. de envases Tetra Brik se obtienen 750 Kg. de papel kraft utilizándose como energía para este proceso los 200 Kg. de polietileno que restan del material de envase. Durante 2003 se reciclaron 34.424 toneladas. equivalentes aproximadamente al 25.51% de todos los envases consumidos.



Con Tetra Brik® todos ahorramos un poco. Y el Medio Ambiente se enriquece mucho.



#### Institucionalización

Queridos amigos:

El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha anunciado ya en sede parlamentaria su compromiso de institucionalizar las relaciones con la FEMP y de que, al menos una vez al año, la voz de los Ayuntamientos sea oída en la Cámara Alta en una comparecencia en la que se debatirá sobre la situación general de los Poderes Locales. Además, otros representantes del Gobierno han anunciado reformas importantes que nos afectan: por un lado, la presencia de la FEMP en órganos como el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en la reforma del Senado y en todos aquellos procesos de reformas normativas que afecten a los Poderes Locales, y, por otra, las modificaciones relativas al régimen electoral y la posibilidad de elección directa de los Alcaldes. Parte de estos proyectos los adelanta el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, en una entrevista que recogemos en esta edición, en la que destaca el papel desarrollado por los Ayuntamientos en estos 25 años, que son los que "legitiman su fortalecimiento competencial e institucional". Se trata, sin duda, de buenas noticias, porque atienden a viejas anhelos municipales, pero que, sin embargo, no hacen referencia a nuestra reivindicación principal: la del aumento en el gasto público para poder atender las demandas que a diario recibimos de los ciudadanos. Aquí recogemos también el avance de lo que será la gran conmemoración que la FEMP va a realizar con motivo de los 25 años de Ayuntamientos Democráticos, a celebrar en la ciudad de Vitoria el próximo mes de noviembre. Se trata de un recorrido por la historia de los pueblos y ciudades españolas en el último cuarto de siglo, sus transformaciones y los retos a los que se enfrentan.

Todo esto ocurre cuando nos llega un reconocimiento internacional como el que se ha producido en el Congreso Fundador de la organización mundial Ciudades y Municipios Unidos, celebrado el pasado mes en París, donde el municipalismo español, con una extensa representación en el Congreso, ha conseguido una amplia presencia en los órganos de gobierno de la nueva organización y, además, ser el país que acogerá su sede permanente, en la ciudad de Barcelona.

reconocimiento
institucional es una
buena noticia que no
nos debe hacer olvidar
nuestra reivindicación
principal, la del
aumento en el gasto
público, para poder
atender las demandas
que a diario recibimos
de los ciudadanos 55

Francisco Vázquez Vázquez

## Inisbus: 10 años de autobuses de gas natural en España



on el proyecto ECOBUS englobado en el programa Thermie, IVECO inició la aplicación del gas natural en autobuses urbanos en el año 1994. La búsqueda de combustibles alternativos al diésel y la reducción de las emisiones contaminantes se entendían entonces como objetivos a lograr. En la actualidad, con 10 años de perspectiva, que parecen más, esta alternativa está totalmente consolidada en nuestro país y todavía en una fase plenamente evolutiva y expansionista, dado que los motivos de la aplicación no solamente se han mantenido sino que han aumentado su peso. El aspecto más importante que limita su desarrollo está en la inversión inicial que representan las estaciones de carga.

Hoy en día, la tecnología diésel es la más operativa y conocida en el vehículo industrial, y para las empresas municipales de transporte la solución más económica en adquisición y explotación. Cualquier tecnología alternativa al motor diésel convencional, que implique cambios en los combustibles, en los motores o en los vehículos, debe ser competitiva y obedecer a las exigencias medioam-

bientales para poder introducirse en el mercado. IRISBUS dispone en España de un parque rodante de autobuses de GNC superior a las 150 unidades, y cerca de 3.000 unidades en toda Europa. Esto viene a demostrar que la tecnología desarrollada por IVECO en el apartado motores y por IRISBUS en el apartado vehículos se ha revelado plenamente competitiva tanto en prestaciones como en costo económico y social.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, fue la pionera en introducir



esta tecnología en servicio después de una primera fase de experimentación. Actualmente, la EMT de Madrid dispone de 125 unidades a GNC, de las cuales 80 son modelos de IRISBUS. En el último concurso, esta EMT ha adjudicado a IRISBUS un contrato de suministro de 30 nuevas unidades del modelo CityClass GNC de 12 metros a entregar en el presente año 2004.

Otras ciudades siguieron el ejemplo de Madrid y apostaron por utilizar autobuses CityClass de GNC, como Salamanca, Burgos y Barcelona, contando esta última con una moderna estación de llenado rápido. Valencia y Málaga también han iniciado su andadura en la aplicación del gas natural, con programas piloto también con el modelo CityClass GNC.

Los efectos de las emisiones de contaminantes originadas por el transporte son claros, pero al mismo tiempo difíciles de evaluar. Traducir el impacto de las mismas en el efecto invernadero; en las Iluvias ácidas y su repercusión en la vegetación y deterioro de edificaciones; y en los efectos sobre la salud, es complicado. Estos efectos nocivos se acentúan en los



dos de 18 metros, en las gamas Agora y CityClass. Una versión articulada de 18 metros se ha desarrollado recientemente con carrocería española adaptada a las peculiaridades de nuestro mercado.

IRISBUS, a nivel internacional, ha marcado un hito ganando el concurso establecido por la red de transportes públicos de Atenas para la preparación de los Juegos Olímpicos de verano 2004. Atenas e IRISBUS comparten el record del parque más importante, 416 unidades, de autobuses a gas natural de Europa.

Ante la necesidad estratégica de buscar

núcleos urbanos debido a la densidad de circulación, y aquí existen numerosos estudios donde se refleja el impacto sobre mortalidad, costes médicos, costos de limpieza y recuperación de edificios, etc.

Resulta evidente y destacada la gran evolución del motor diésel en prestaciones y en reducción de emisiones en los últimos años. Los límites de emisiones para autobuses, conocidos como límites Euro, han supuesto reducciones drásticas de los mismos, que la industria del automóvil ha resuelto a base de altísimas inversiones en tecnología. Baste decir, por ejemplo, que de los límites establecidos en 1992 (Euro-1) a los que se exigirán en 2008 con la entrada del Euro-5, la emisión de CO se reduce un 60%, los óxidos de nitrógeno un 75% y las partículas un 95%.

Con todo ello, los autobuses IRISBUS de GNC presentan unas emisiones que suponen solamente el 10% respecto a los vehículos diesel equivalentes. Cumplen de forma muy sobrada con la normativa de vehículos ecológicamente mejorados



EEV (Enhanded Environmental Vehicle), que aplican algunas ciudades especialmente sensibles con la polución. Y el precio total de los mismos se suele situar en torno a un 20% más alto.

IRISBUS dispone de una gama completa de autobuses de GNC. Desde pequeños microbuses de 8 metros, pasando por el modelo EuroPolis GNC, midibus de piso bajo de 9,4 metros, hasta autobuses convencionales de 12 metros y articula-

una alternativa al petróleo como fuente de energía para la automoción, el gas natural se sitúa con buenos argumentos a su favor, no en vano sus reservas probadas son superiores. Incluso la alternativa de vehículos a pila de hidrógeno, en fase avanzada de experimentación, dependerá en sus comienzos del gas natural, pues es la forma más económica de obtenerlo. En la actualidad, el 80% del hidrógeno industrial producido en el mundo se obtiene a partir del gas natural.

IRISBUS, líder del mercado de vehículos de pasajeros, también lo es en el desarrollo de vehículos con tracciones alternativas. Fue la pionera en introducir los vehículos de gas natural en España y también ha sido la primera en poner en servicio autobuses híbridos, que prestan servicio actualmente en el centro histórico de Valencia. También es una empresa altamente innovadora, como lo demuestran los proyectos de trolebuses modernos Cristalis, las experiencias con autobuses a pila de combustible o el sistema de guiado óptico CIVIS. □



#### Jordi Sevilla,

Ministro de Administraciones Públicas

#### "El gran papel desarrollado por los Ayuntamientos legitima su fortalecimiento competencial e institucional"

os resultados del Libro Blanco para la Reforma del Régimen Local, en cuya elaboración participarán la FEMP y el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP). marcarán el nuevo marco competencial junto con las Comunidades Autónomas, en un clima de diálogo y consenso entre todos los actores públicos implicados. En una entrevista concedida a Carta Local, el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, asegura que España necesita continuar su gran proceso de descentralización a favor de los Gobiernos Locales, para fortalecer su posición institucional y para acercar más aún numerosas políticas públicas a los ciudadanos. El gran papel desarrollado por los Ayuntamientos en los 25 años de democracia local en España legitima ese fortalecimiento competencial e institucional.

P ¿En qué línea van a ir las reformas de las competencias de los poderes locales que anunció en su toma de posesión?

R Las tareas de los Gobiernos Locales en estos momentos son mucho más complejas que en el pasado. A las tradicionales funciones prestacionales se unen las de dinamizador socioeconómico de sus res-



pectivas comunidades y la complejidad de su papel es creciente. Por otra parte, cada vez más ciudadanos reclaman una mayor participación de los municipios en la gestión de asuntos públicos en los que la proximidad es importante.

El Libro Blanco para la Reforma del Régimen Local constituirá el marco adecuado para reflexionar y proponer el escenario marco competencial junto a las Comunidades Autónomas, en un clima de diálogo y consenso entre todos los actores públicos implicados y con una importante presencia de la FEMP junto con el MAP en la elaboración de ese documento.

## ¿Cómo puede el Gobierno impulsar la descentralización desde las Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos?

R El Gobierno debe partir siempre del respeto al marco constitucional de reparto de competencias. A partir de ese postulado, es obvio que el principio de subsidiariedad admite todavía un amplio desarrollo en España. Hay mecanismos institucionales que pueden facilitar el diálogo para que todos los niveles de poder territorial asuman que España necesita una segunda etapa en su gran proceso de descentralización a favor de los Gobiernos Locales, para fortalecer su posición institucional y para acercar más aún numerosas políticas públicas a los ciudadanos.

Consideramos que la constitución de la Conferencia Sectorial para asuntos locales constituirá el marco apropiado para un impulso en esta dirección, como foro conjunto para el diálogo y la negociación política.

### P ¿Sería posible un pacto entre todas las fuerzas políticas que facilitase esa descentralización?

R Ese pacto resulta imprescindible para lograrla, en el contexto de un país políticamente muy descentralizado como es España. La configuración o la modificación del reparto territorial del poder y de las instituciones locales exigen un amplio consenso para garantizar su viabilidad a largo plazo.

Nosotros buscaremos los acuerdos necesarios para avanzar en esa dirección.

La configuración o la modificación del reparto territorial del poder y de las instituciones locales exigen un amplio consenso para garantizar su viabilidad a largo plazo 99

#### P ¿Y la financiación?

R Con respecto a la financiación local, siempre ha habido un consenso esencial entre las fuerzas políticas y una negociación con la FEMP sobre el modelo y sus sucesivas transformaciones, por las mismas razones. Cualquier modificación sustancial del sistema de las haciendas locales requiere ese pacto en el contexto de un Estado descentralizado.

les, sobre todo de los municipios. Aún así, es necesario recordar que difícilmente se pueden alcanzar cotas muy altas de gasto público sin una participación significativa en las dos grandes políticas del Estado del Bienestar, que son la enseñanza y la sanidad, sobre las que tampoco se proyectan demandas significativas por parte del municipalismo español.

No obstante, debe admitirse que el porcentaje de los Gobiernos Locales en el gasto público tiene aún un sig-



P En los 25 años de democracia local, la participación en el gasto público de los Ayuntamientos apenas ha llegado al 13 por ciento, un porcentaje muy alejado de la media europea. ¿Sería aventurado establecer un horizonte de participación mayor para esta legislatura?

R El porcentaje de participación en el gasto público está claramente vinculado a las competencias de los gobiernos loca-

nificativo trecho por recorrer. El nivel que pueda alcanzarse en el final de esta legislatura no puede preverse *a priori*.

#### P ¿Hasta qué porcentaje?

R De acuerdo con lo señalado, es imposible prever un porcentaje determinado cuando hay que abrir diecisiete procesos en otras tantas Comunidades Autónomas, cuyo inicio, ritmo e intensidad pueden variar sustancial-

mente. Tampoco debe fijarse previamente, y de forma acrítica, un porcentaje determinado, que sólo serviría de eslogan, propaganda o marketing político.

El proceso idóneo es al revés: no fijar porcentajes predeterminados, sino descentralizar en los Gobiernos Locales todo lo posible de acuerdo con el principio de subsidiariedad, y luego cuantificar el resultado del proceso.

P En esta nueva etapa, políticas sectoriales como la vivienda, la inmigración, servicios sociales, cultura, etc. deben ser aplicadas con la participación de los Ayuntamientos. Sin embargo, esa participación tiene unos gastos. ¿Podrían preverse eventualidades de este tipo en el nuevo sistema de financiación?

R La financiación, como ya se ha apuntado, está íntimamente vinculada al volumen de competencias que se asuman y al coste de éstas. No cabe duda de que el aumento de las responsabilidades municipales en esos ámbitos sectoriales

Difícilmente se pueden alcanzar cotas muy altas de gasto público sin una participación significativa en las dos grandes políticas del Estado del bienestar: la enseñanza y la sanidad 55

P ¿Tiene prevista alguna medida para corregir las repercusiones negativas que está teniendo en numerosos Ayuntamientos el sistema de cálculo para establecer las compensaciones por la exención del IAE?

R En principio, el sistema de cálculo debiera funcionar correctamente. No obstante, si se identifican de forma fehaciente desviaciones en sus resultados, es evidente que habría que aplicar el principio de suficiencia financiera y buscar las vías adecuadas de compensación.

P ¿Cree que la Ley para la Modernización del Gobierno Local va a ser R La Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local constituye una importante reforma del Gobierno Local español, introduciendo numerosos y relevantes elementos de modernización, especialmente para las grandes ciudades, basados en un amplio consenso político en las Cortes. Y ello porque precisamente se considera que, en términos generales, sus previsiones van a permitir un mejor funcionamiento de los Ayuntamientos, más ágil pero también más participativo.

P ¿Tiene previsto el Gobierno realizar otras reformas en este sentido?

R Por lo que se refiere a las materias que puedan afectar a los Gobiernos Locales, en el programa electoral del PSOE se prevé una modificación de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional para facilitar la formulación de conflictos en defensa de la autonomía local, rebajando el *quórum* actualmente exigido.

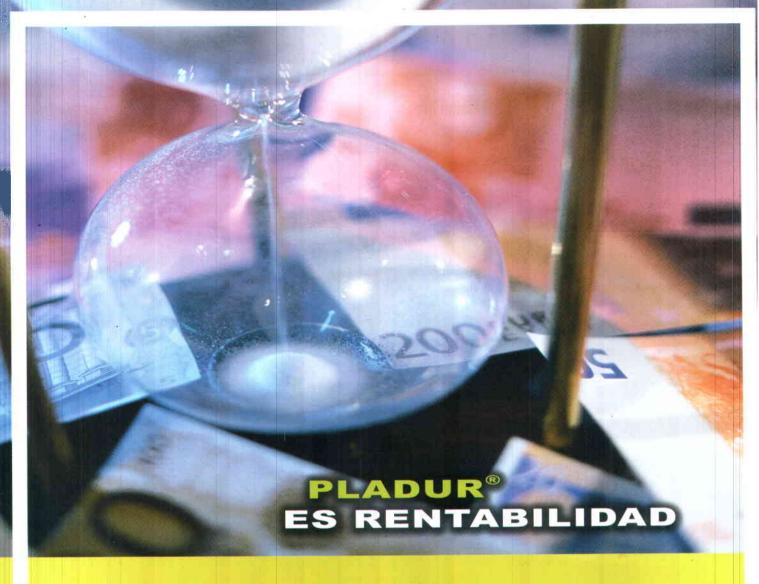
No obstante, del Libro Blanco sobre la reforma del Gobierno Local puede derivarse la procedencia de reformar otras leyes.

P ¿La reforma de la Ley Electoral, con la elección directa del Alcalde, implicaría un cambio en la figura de esta institución en todos los municipios?

R La propuesta del PSOE, si bien parte del reconocimiento de que el actual sistema electoral funciona razonablemente bien, pretende solamente que sean los ciudadanos quienes decidan quién ha de ser el Alcalde cuando una lista no alcance la mayoría absoluta. La distribución de los puestos de Concejal no se alteraría en ningún caso, y sólo si no se alcanza esa mayoría, pasarían a una segunda vuelta los cabezas de lista que hayan obtenido determinado porcentaje de votos, de forma que



debe ir acompañada de los correspondientes recursos financieros, si queremos que las políticas públicas afectadas por el proceso se gestionen de forma eficaz, y no una descentralización meramente nominal o semántica. un buen instrumento para mejorar el funcionamiento de los Ayuntamientos (entendida ésta como una ley transitoria hasta una reforma más profunda de la Ley de Régimen Local)?



Rentabilidad, racionalidad, economía. En obra nueva, los Sistemas PLADUR® son la solución más avanzada:

- Obra seca, de ejecución rápida.
- Mayor coordinación de oficios en la obra.
- El mejor aislamiento acústico y térmico.

Paredes PLADUR®, el Sistema líder en construcción interior desde hace 25 años.





PAREDES

una elección que actualmente se efectúa de forma indirecta, excepto en los municipios que se rigen por el sistema de Concejo Abierto, pasaría a hacerse directamente por los ciudadanos, reforzando la legitimidad del Alcalde.

No obstante, el Gobierno tiene una posición abierta para alcanzar el consenso entre las distintas fuerzas políticas en una materia tan importante.

#### P ¿Respecto a suelo y vivienda?

R Se trata de materias en que la competencia sectorial corresponde al Ministerio de la Vivienda. No obstante, son conocidos los claros compromisos del Partido Socialista en materia de promoción de viviendas a precios razonables, lo que supondrá una nueva política en estas materias.

#### P ¿Y el Estatuto de la Función Pública?

R Otro de nuestros compromisos es la elaboración del tan demorado Estatuto de la Función Pública en esta legislatura. Se trata, sin duda, de un instrumento necesario para la modernización de la Administración Pública española, que también se debe intentar abordar desde un amplio consenso parlamentario.

### P ¿Qué derechos y obligaciones van a ser contemplados en el Estatuto del Electo Local?

R La actual legislación de régimen local ya contiene lo que podríamos denominar un Estatuto del Electo Local, si bien de forma dispersa y no sistemática, presentando algunas lagunas relevantes.

La futura Ley de Bases del Gobierno y la Administración Local debería abordar la cuestión de forma más integrada y completa.

Entre las cuestiones que deberían ser objeto de tratamiento están el derecho de Hay que abordar definitivamente los derechos sociales de los Concejales, especialmente el de las prestaciones por desempleo, que constituye una clara laguna del actual modelo 55

acceso a la documentación municipal y los mecanismos de control político. Asimismo debería ser clara y transparente la regulación de las incompatibilidades. Otra materia que hay que abordar definitivamente son los derechos sociales de los Concejales, y especialmente el de las prestaciones por desempleo, que constituye una clara laguna del actual modelo.

### ¿Cómo se va a articular la presencia de la FEMP en la reforma del Senado?

R La reforma del Senado debe ser objeto de un amplio consenso político para que nuestro sistema institucional cuente, definitivamente, con una verdadera Cámara de representación territorial, coherente con nuestro modelo de Estado autonómico. La posibilidad de una representación de los Gobiernos Locales en esa Cámara constituye una idea sugerente que puede explorarse en el contexto de ese diálogo.

P ¿Es partidario de que la FEMP tenga representación en la nueva Cámara como órgano representativo de los Ayuntamientos y Diputaciones, instituciones de carácter territorial reconocidas en el artículo 137 de la Constitución?

R Esta cuestión exige un amplio debate y consenso en el marco de una importante reforma constitucional. Ya he indicado que la idea de una representación local en el Senado merece ser estudiada y explorada con el mayor interés.

### P ¿Tiene el Gobierno previstos los mecanismos para institucionalizar las relaciones con la FEMP?

R Ya existe un marco para la presencia de la FEMP, que es la Comisión Nacional de Administración Local, cuyas potencialidades como órgano de colaboración hay que utilizar adecuadamente. Además, la futura Conferencia sectorial de asuntos locales constituirá un segundo foro de máximo nivel donde la FEMP estará representada.

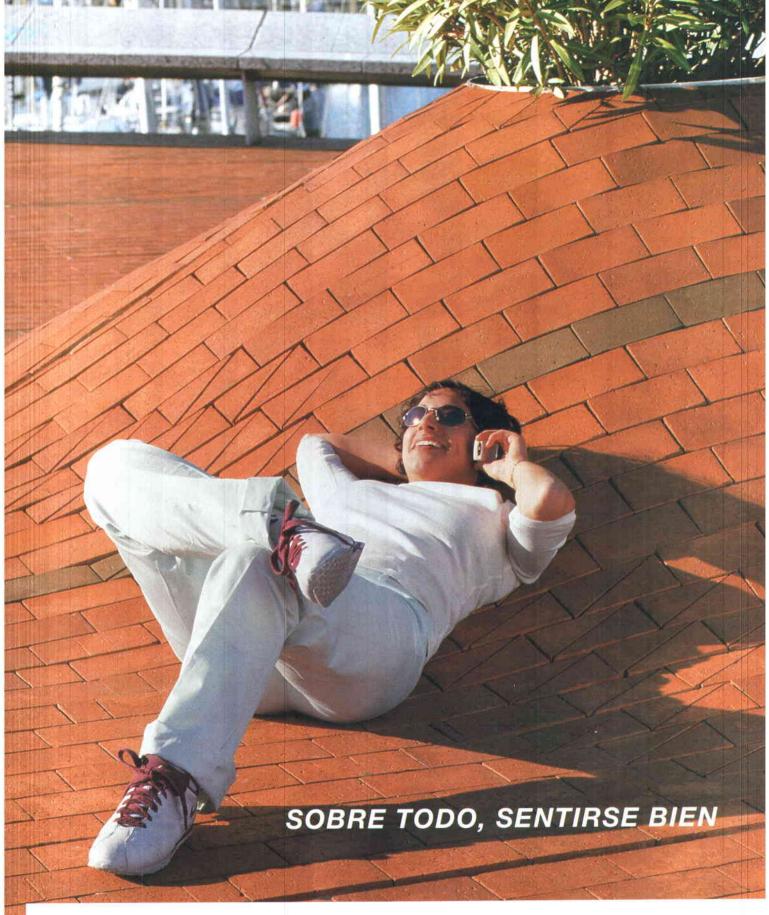
## P ¿Qué valoración puede hacerse sobre el papel de los Ayuntamientos en estos 25 años de democracia local?

R Los Ayuntamientos democráticos han constituido una pieza esencial para la consolidación de la democracia y para la mejora sustancial de los servicios públicos y de la calidad de vida de los ciudadanos.

En términos históricos, el esfuerzo que se ha realizado y sus resultados son extraordinarios. Incluso en los demás países europeos se reconoce claramente y se admira la gran labor de modernización de nuestros gobiernos municipales, que debieron hacer frente a un enorme déficit de infraestructura y equipamiento y a la carencia casi general de planeamiento urbanístico, para dar la vuelta a la situación en muy pocos años, implicándose además de forma activa en la dinamización y el desarrollo económico y social de sus respectivas comunidades.

Son los propios ciudadanos los que reconocen esta labor, con la valoración tan positiva del papel de los Ayuntamientos que constantemente expresan en las encuestas. Y es precisamente ese gran papel el que legitima el fortalecimiento competencial e institucional de los municipios.

La posibilidad de una representación de los Gobiernos Locales en el Senado constituye una idea sugerente que puede explorarse



#### GARANTÍA DE POR VIDA.

#### Fabricantes de la Sección Adoquines de HISPALYT:

Cerámica Añón S.L. Cerámicas Moratal S.L. La Paloma Cerámica y Gres S.L.

Cerámica de Cabezón S.A. Cerámica Nuestra Señora de la Oliva S.A. Industrial Cerámica Can Costa S.A.

Cerámica Malpesa S.A. Cerámica Piera S.L. Industrias Cerámicas Díaz S.A.





HISPALYT - Sección Adoquines - Tel.: 91 770 94 80 - Fax: 91 770 94 81 - hispalyt@hispalyt.es - www.hispalyt.es

#### La Reina entrega Medalla de Oro Cruz Roja a Francisco Vázquez



Su Majestad la Reina Doña Sofía hizo entrega de la Medalla de Oro de la Cruz Roja al Presidente de la FEMP y Alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, en un acto que tuvo lugar el día 8 de mayor en el Auditorio de León. La distinción fue otorgada como reconocimiento a la trayectoria de colaboración de Francisco Vázquez en el desarrollo de iniciativas solidarias en favor de las personas más vulnerables de su ciudad.

Entre los homenajeados se encuentraban la entidad Solidarios del 11-M; el Vicepresidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Murli Deora, y la Presidenta de la Fundación Alzheimer España, Micheline Selmes.

#### Premios Baula y Cristina de Pizán

El Ayuntamiento de Lleida ha convocado los Premios Baula y Cristina de Pizán destinados a destacar iniciativas de participación en el ámbito de la gestión de políticas locales y de promoción de la mujer. El 15 de septiembre finaliza el plazo para la presentación de los trabajos al Premio Baula, mientras que el plazo para las candidaturas al Cristina de Pizán finaliza el 29 de octubre. Los trabajos premiados en ambas convocatorias, que no tienen una dotación económica sino un diploma acreditativo y una obra de arte valorada en aproximadamente 3.000 euros, serán publicados y difundidos por el Ayuntamiento de Lleida.



Oficina de Atención al Ciudadano Ayuntamiento de Lleida

#### Electos Locales serbios visitan España



Un grupo compuesto por más de veinte electos locales y responsables técnicos, pertenecientes al Comité de Desarrollo Económico de la Asociación de la Conferencia Permanente de Municipios y Ciudades de Serbia (la asociación nacional de municipios del país balcánico), realizaron una visita a España a mediados del pasado mes de mayo. En el transcurso de su viaje, que les llevó por el Valle del Jerte, en Extremadura; la "Ruta de Don Quijote", en la provincia de Ciudad Real; y la Sierra del Rincón y el Hayedo de Montejo (en la Comunidad de Madrid), la delegación serbia acudió a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y a la sede de la FEMP, donde por el Secretario General, Alberto Torres.

La Conferencia Permanente de Municipios y Ciudades de Serbia, nacida en 1953, vive desde el pasado año 2000 un proceso de cambio vinculado al experimentado en la propia República. Recientemente ha incorporado a las otras organizaciones municipalistas existentes en Serbia y, en la actualidad, sus líneas de trabajo se orientan hacia la definición de un sistema de financiación local adecuado, al autogobierno local, la planificación urbana, la conservación del medio ambiente y el crecimiento sostenible, la adecuada prestación de servicios municipales y la protección social, entre otras.

## Representantes locales chilenos, en la FEMP



El Alcalde de la municipalidad chilena de El Bosque, Sadi Melo Moya, se reunió en la sede de la FEMP con el Secretario General, Alberto Torres, en el transcurso de una visita realizada recientemente a España. Melo Moya, que acudió acompañado del lefe de Gabinete de El Bosque (Ivan Borcoski) y del

Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (Claudio Sule Fernández), se interesó por el funcionamiento de la Administración Local española y por el movimiento asociativo municipalista.

#### Madrid, candidata olímpica

El Comité Olímpico Internacional incluyó a Madrid como ciudad candidata para la organización de los Juegos Olímpicos de 2012, en su reunión del 18 de mayo. La capital de España tendrá que competir con París, Londres, Nueva York y Moscú. Madrid fue la segunda candidata que mejor puntuación obtuvo, tras París, lo que la sitúa con bastantes posibilidades de llegar a la fecha definitiva, el 6 de junio de 2005, en buenas condiciones para ser elegida sede de los Juegos.

En este último corte quedaron fuera las candidaturas presentadas por las ciudades de Leipzig, Rio de Janeiro, Estambul y La Habana.

## Burgos participará en un programa comunitario para el fomento del transporte urbano limpio



Juan Carlos Aparicio, Alcalde de Burgos

La ciudad de Burgos participará, junto a otras 16 ciudades europeas, en el programa CIVITAS, creado por la Comisión Europea para el fomento del transporte urbano limpio. Este programa financia proyectos que tengan como objetivo reducir el tráfico y la contaminación en las grandes ciudades a través de la aplicación de nuevas tecnologías, medidas de planificación innovadoras, fomento de la eficiencia energética y uso de carburantes alternativos, según indica un comunicado de la Comisión. Otra de las principales aspiraciones del proyecto es la búsqueda de alternativas atractivas al uso del vehículo privado en las ciudades. Este objetivo, junto con los anteriores, están en línea con la estrategia de la Comisión para sustituir el 20 por ciento del gasoil y gasolina usados en el sector del transporte por carretera para el año 2020.

Entre otras medidas, las nuevas ciudades incluidas en CIVITAS promueven firmemente el uso de biocarburantes y gas natural en su flota de transporte público. Además, están comprometidas con la mejora del servicio de transporte público con nuevos sistemas de información y

gestión acompañados de campañas de promoción innovadoras, señala el comunicado. Los 17 nuevos proyectos respaldados por CIVITAS beneficiarán, junto a Burgos, a las ciudades de Génova, La Rochelle, Malmö, Norwich, Odense, Potenza, Preston, Stuttgart, Toulouse, Venecia, Debrecen, Cracovia, Liubliana, Ploiesti, Suceava y Tallin. Hasta el momento, otras 19 ciudades se habían acogido al programa, esto es, Aalborg, Barcelona, Berlín, Bremen, Bristol, Bucarest, Cork, Gdynia, Gotemburgo, Graz, Kaunas, Lille, Nantes, Pécs, Praga, Roma, Rotterdam, Estocolmo y Winchester.

CIVITAS premia además la creación de "zonas limpias" en el centro de las ciudades, donde sólo vehículos limpios puedan circular. La iniciativa suministra hasta un 35 por ciento de los fondos para proyectos que combinen transporte y energía "de manera eficaz y coherente".

# Ocho españoles en los órganos de gobierno de la nueva organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos



os miembros en el Buró Ejecutivo. siete en el Consejo Mundial (los dos anteriores y cinco más) y un Vicepresidente, resumen la participación española en los órganos de gobierno de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la nueva organización municipalista mundial que inició su andadura en París, el pasado 5 de mayo, tras la celebración de su Congreso constituyente, en cuya sesión de clausura el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, destacó el valor de la unidad de todos los representantes locales, que comparten los mismos problemas y los mismos anhelos para todos los ciudadanos del mundo.

Al evento asistieron 150 Alcaldes españoles, la segunda delegación más nume-

rosa (la primera fue la de Francia, país anfitrión) de las ochenta que participaron. A esta amplia presencia nacional en la organización y en su Congreso fundador, hay que sumar el hecho de que la sede permanente de la misma estará ubicada también en España, concretamente en la calle Avinyó de Barcelona.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos es el resultado de la unión de las tres mayores organizaciones municipalistas internacionales: la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) y la asociación Metrópolis. Sus principios fundacionales son la defensa y la promoción de la democracia, la autonomía local y la descentralización al servicio de los ciudadanos, y sus actua-

ciones estarán centradas en la acción local por el desarrollo, la acción local para la protección y el fomento del respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la promoción de la participación de la mujer, el fomento de la paz a través de la diplomacia de las ciudades y, finalmente, la innovación en la gobernabilidad local.

Con la creación de CGLU finaliza un proceso que empezó hace más de diez años en la Cumbre de la Tierra que Naciones Unidas celebró en Río de Janeiro; las ciudades pusieron entonces de manifiesto que, además de la intervención de los Gobiernos nacionales, en el debate también tendrían que intervenir los Gobiernos Locales, por el mayor conocimiento de los problemas reales de los ciudadanos que les da su cercanía a éstos. En función de ello, los responsables locales de todo el mundo reclamaron tener voz en el foro de Naciones Unidas; ahora, CGLU será esa voz.

#### Ocho españoles en los órganos de Gobierno

La Alcaldesa de Sao Paulo, Marta Suplicy, será a lo largo del primer año la Presidenta de CGLU; según se acordó, la Presidencia recaerá de manera rotatoria y por períodos de un año en los representantes de las tres asociaciones fusionadas: Marta Suplicy, en nombre de IULA; el Alcalde de Pretoria, Smangaliso Mkhatshwa, por FMCU; y el de París, Bertrand Delanoë, por Metrópolis.





El Alcalde de Pretoria, la Alcaldesa de Rio y el Alcalde de París, compartirán la Presidencia de la organización en los tres próximos años,

En cuanto a los Vicepresidencias (ocho en total), una de ellas corresponde al Alcalde de Barcelona, Joan Clos, en su calidad de Presidente saliente de la asociación Metrópolis. Los siete Vicepresidentes restantes son los Presidentes de las Secciones Regionales de las organizaciones fusionadas: el Alcalde de Estambul, Kadir Topdas, de la Región de Medio Oriente; el Alcalde de Ñuñoa y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Pedro Sabat, por la de América Latina; el Alcalde de Túnez, Abbes Mohsen, por Africa; el de Gatineau (Quebec, Canadá), Yves Ducharme, en representación de la región de Norteamérica; el Alcalde de Roma, Walter Veltroni, por la de Europa; el Presidente de la Asociación para la Amistad del Pueblo Chino, Chen Haosu, por la de Asia-Pacífico; y el Alcalde de Kazan (Federación Rusa), Kamil Iskhakov, por la de Eurasia.

El Buró Ejecutivo (Comisión Ejecutiva) de la nueva organización cuenta con un total de 106 miembros titulares (y otros tantos suplentes), de los que dos son españoles: el Alcalde de La Coruña y Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín; en calidad de suplentes están los Alcaldes de León y Sabadell, Francisco Javier Fernández y Manuel Bustos, respectivamente.

Los dos titulares anteriores también tienen puesto en el Consejo Mundial, el otro gran órgano de gobierno de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, en el que también están presentes la Vicepresidenta Primera de la FEMP y Alcaldesa de Valencia, Rita Barbera; la Vicepresidenta Segunda y Alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar; la Alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina; el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón; y el Alcalde de Sabadell, Manuel Bustos. Son suplentes en este órgano el Alcalde de León, Francisco Javier Fernández; la Alcaldesa de Teruel, Lucía Gómez; el Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva; la Alcaldesa de Palma de Mallorca, Catali-

na Cirer; el Presidente de la Diputación de Córdoba, Francisco Pulido; y los Alcaldes de Bilbao y de Villanueva de la Cañada (Madrid), Iñaki Azkuna y Luis Partida Brunete, respectivamente. El Consejo Mundial tiene un total de 318 titulares (y otros tantos suplentes); si se toma en consideración que en ambos órganos están representados todos los municipios de 122 países, se confirma que la representación española supera con amplitud el número de miembros que por tamaño y número de municipios le correspondería.



Miembros de la delegación española con el Alcalde de París, Bertrand Delanoë,

#### Presencia en el Congreso de París

El trabajo del Congreso Fundador de Ciudades y Gobiernos Locales estuvo estructurado en torno a Sesiones Plenarias que se continuaban con Talleres Paralelos; tanto en unas como en otros, la presencia española fue destacable

Dos Alcaldes españoles, el de Barcelona, Joan Clos, como Presidente de Metrópolis, y el de La Coruña, Francisco Vázquez, como Presidente de la FEMP, intervinieron en los actos de apertura y clausura del Congreso, respectivamente.

En la apertura, Joan Clos señaló que la proliferación de muchas asociaciones era en principio una dificultad, aunque ahora, "la unificación la convierte en la verdadera ONU de las ciudades". Clos intervino en su condición de Presidente saliente de Metrópolis junto a los Presidentes salientes de las otras dos organizaciones, Alan Lloyd, de IULA, y Mercedes Bresso, de la FMCU. En el mismo acto, abierto por el Presidente de la República Francesa, Jacques Chirac, también intervinieron el Presidente de Portugal, Jorge Sampaio; el ex-Primer Ministro de Francia, Pierre Mouroy,



el Alcalde de París, Bertrand Delanoë; el Presidente de la *Generalitat* de Cataluña, Pasqual Maragall; y la Directora Ejecutiva del Programa Habitat, de Naciones Unidas, Anna Tibaijuka, entre otros.

En la clausura, Francisco Vázquez, que intervino junto a los Presidentes recién elegidos de la nueva organización, se refirió a CGLU como "la mayor de las organizaciones no gubernamen-

tales, un conjunto de ciudades v de poderes locales con los mismos problemas: falta de descentralización, de recursos económicos y de competencias para poder atender las demandas ciudadanas y además, con Gobiernos (nacionales) que nos escuchan poco o con dificultades; y eso, a partir de abora, lo podremos empezar a resolver". En palabras del Presidente de la FEMP. nunca antes la Humanidad había estado mejor representada. Vázquez reafirmó el peso del municipalismo español en el mundo, incidió sobre la importancia de que Barcelona fuese la sede permanente de CGLU y expresó su agradecimiento a los miembros de la delegación española por haber hecho de nuestro país un referente del municipalismo mundial.

#### Otras intervenciones

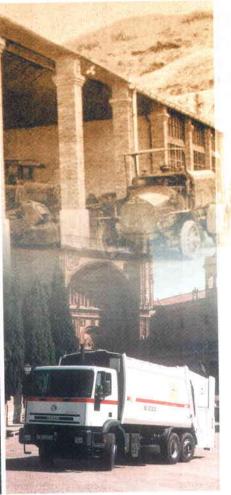
El Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, intervino en la primera Sesión Plenaria, relativa a los Derechos Humanos en las Ciudades; según quedó patente en esta Sesión, en la que también participaron los Alcaldes de otras capitales del mundo, así como el Premio Nobel de la Paz, Yuri Loujkov, los Derechos Humanos y los objetivos de desarrollo no pueden realizarse sin



Francisco Vázquez con el Presidente de Eudel, Karmelo Sainz de la Maza.







## Compromiso de calidad, al servicio del municipio.

FCC Medio Ambiente ha sido la primera empresa en obtener el certificado de registro de empresa AENOR (ISO 9001) para los servicios:

- ✓ Recogida de basuras
- ✓ Limpieza viaria
- ✓ Eliminación y tratamiento de residuos sólidos urbanos
- ✓ Limpieza y conservación de zonas verdes
- ✓ Limpieza y mantenimiento de edificios
- ✓ Limpieza de alcantarillado



DESDE 1900 AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Ulises, 18. Edificio, H. 28043 Madrid. Tel: 91 703 62 00. Fax: 91 703 64 93





contar con un fuerte compromiso político en el ámbito local y las ciudades son cada vez más conscientes de su papel en este sentido, "consistente en garantizar el respeto a los derechos fundamentales para todos los ciudadanos y encontrar soluciones a los problemas de pobreza y exclusión que vulneran estos derechos". Tras la Sesión Plenaria, realizada en la mañana de la primera jornada, se celebraron cinco Talleres Paralelos.

La misma secuencia (primero Sesión y luego Talleres) se siguió por la tarde; en este caso, la Sesión Plenaria tuvo como tema principal la descentralización y la democracia local, en la que intervino junto a otros ponentes, el Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva; el papel que ha jugado la Constitución Española de 1978 en el proceso de descentralización de competencias hacia las Comunidades Autónomas, y la necesidad de continuarlo hacia los municipios hasta encontrar un equilibrio entre la capacidad de éstos y la prestación de servicios a los vecinos, fueron una de las principales líneas que marcaron su intervención; "la realidad nos dice que los Alcaldes debemos prestar respuestas que necesitan de recursos, capacidades y competencias siempre insuficientes ante las demandas".

Posteriormente, y en el ámbito de los Talleres, concretamente en el titulado "Las mujeres en la toma de decisiones

locales: igualdad de oportunidades". la Alcaldesa de Bonrepós i Mirambell, Vicenta Bosch i Palanca, Presidenta de la Comisión de Electas Locales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) participó con una ponencia en la que se refirió a las dificultades de las mujeres para acceder a los lugares de decisión, tanto de las instituciones como de sus propios partidos políticos; en este sentido, se manifestó a favor de un sistema de cuotas: "El establecimiento de cuotas en los partidos, las listas electorales y los órganos consultivos ha sido el procedimiento mediante el cual las mujeres han podido acceder a estas instancias en sus países o aumentar su presencia en los órganos de decisión". Completó su intervención con el anuncio de puesta en marcha de la Ciudad Ideal de la Igualdad, un proyecto emprendido por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE, cuya Comisión de Electas Locales ella preside), con el apoyo de la Unión Europea, con el objetivo de planificar una ciudad en la que la dimensión de género se tenga en cuenta en todas las políticas municipales.

En otro Taller de esa misma Sesión, relativo a la financiación del gobierno local, participó con una ponencia el Presidente de la Diputación de Córdoba, Francisco Pulido, que centró su intervención en dos líneas principales: la necesidad de un sistema de financiación local que permita aumentar los

recursos propios (verdadero fundamento de la autonomía local), y el fortalecimiento del poder local en la agenda de la cooperación internacional. Sobre este último punto destacó la importancia "de colocar en la agenda de la cooperación descentralizada, de nuestra cooperación, el apoyo al fortalecimiento del poder local, el apoyo a la capacidad de los municipios para promover el desarrollo humano".

#### Cooperación con Latinoamérica

El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, también intervino como invitado en la reunión de la Sección-Región Latinoamericana. En su saludo a los asistentes, el Alcalde de La Coruña se refirió al valor de la unidad de todas las ciudades que comparten valores, que son espacios para la libertad y que tienen que asumir conjuntamente compromisos comunes como la defensa del medio ambiente, el crecimiento sostenible, la estabilidad social v otros: se comprometió a impulsar desde la FEMP la cooperación con las ciudades latinoamericanas y les invitó a participar en el próximo Congreso de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), que se celebrará en Valladolid el próximo mes de octubre.



La Secretaria General de la FELIB, Joana Alomar, el Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, y la Alcaldesa de Bonrepós i Mirambel, Presidenta de la Comisión de Electas Locales del CMRE, Vicenta Bosch



El Alcalde de Valladolid y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, Francisco Javier León de la Riva

#### Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

- Sus miembros representan a más de la mitad de la población mundial.
- Agrupa a ciudades y Asociaciones Nacionales de municipios de 127 países (de los 191 que son miembros de Naciones Unidas) con la siguiente distribución por Regiones:

Africa: 36 países Asia-Pacífico: 16 países Eurasia: 11 Países Europa: 34 países Oriente Medio y Oeste de Asia: 8 países

América Latina: 16 países Norteamérica:5 países

 Casi todas las Asociaciones de Gobiernos Locales existentes en el mundo son miembros de CGLU. Ocurre en 60 países. Europa es la región en la que se agrupa mayor número de Asociaciones de este tipo.  Más de 1.000 ciudades de 95 países son miembros directos de CGLU. Francia, Italia, Marruecos y Senegal son los países en los que este fenómeno es más frecuente.

á

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos Carrer Avinyó, 15 08002 Barcelona

España Tel.: 34 93 34 28 750 Fax: 34 93 34 28 760

www.cities-localgovernments.org Email: info@cities-localgovernments.org

La Federación Latinoamericana de Ciudades representa a 16.000 ciudades en las que viven 560 millones de vecinos.

#### **Declaración Final**

Los participantes adoptaron una Declaración Final en la que han quedado recogidas las principales líneas de interés y trabajo que marcarán en adelante la actividad de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. La Declaración, adoptada en el acto de clausura, viene a confirmar que CGLU trabajará en estrecha colaboración con las Naciones Unidas para poder cumplir sus objetivos.

En la Declaración se marcan tres áreas prioritarias de actividad: Desarrollo Sostenible en un mundo en globalización, Descentralización y democracia local, y Cooperación y diplomacia, como reto para las ciudades.

En cuanto a los objetivos a corto y medio plazo, la declaración contempla, entre otros, el desarrollo de una afiliación amplia y representativa en todos los países del mundo, el logro de un papel eficaz de los Gobiernos Locales dentro del sistema internacional, hacer de CGLU la fuente de información sobre la situación y evolución de los gobiernos locales de todo el mundo con el establecimiento del Observatorio

de la Democracia Local, desarrollar una Agenda 21 de la Cultura –que se presentará ante el Foro Mundial Urbano el próximo mes de septiembre-, y apoyar la adopción de la Carta Mundial de la Autonomía Local.

El texto dice, en su párrafo final: "En su calidad de representante de las ciudades y de los gobiernos locales y de sus asociaciones, CGLU está convencida de que la cooperación descentralizada, la cooperación municipal internacional y las relaciones entre ciudades contribuyen a transformar las relaciones inter-

nacionales favoreciendo las relaciones directas entre los pueblos, entre y para los ciudadanos del mundo. Nosotros, las autoridades electas y los representantes de los Gobiernos Locales, nos comprometemos a construir a través de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos una red sólida, capaz de sostener el desarrollo de los gobiernos locales del mundo y de trabajar por un futuro sostenible. La acción local fundada en la solidaridad puede transformar el mundo en un espacio más igualitario y democrático."

## Recepción en la Embajada de España

os miembros de la delegación española del Congreso fundador dor de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos participaron en una recepción en la Residencia de la Embajada de España en Francia, el martes 4 de mayo, en la que, tras la bienvenida del Embajador, Francisco Javier Elorza, el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, destacó la importancia que suponía el reconocimiento que el municipalismo español había

tenido en el Congreso y la alta representación española en los órganos de gobierno de la nueva organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

Los miembros de la delegación, Alcaldes y Alcaldesas de toda España, departieron durante más de media hora entre ellos y con los miembros de la legación española y representantes de los medios de comunicación acreditados en la capital gala.

# El Presidente del Gobierno anuncia su compromiso de institucionalizar las relaciones con la FEMP

l Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció su compromiso de institucionalizar las relaciones con la FEMP, en su comparecencia ante el Pleno del Senado, el pasado 11 de mayo. El Presidente del Gobierno se propone ampliar la presencia de la FEMP en los organismos y foros del Estado, entre ellos el Senado, pues, según dijo textualmente, "el Gobierno va a solicitar a la Federación Española de Municipios y Provincias la elaboración de un informe anual sobre la situación de las Corporaciones Locales para su debate, en su caso, en esta Cámara".

### Elección directa de los Alcaldes

Unos días antes, la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, anunció, en una comparecencia en la Comisión Constitucional del Congreso, la reforma de la Ley Electoral para establecer, por una parte, la obligatoriedad de los debates electorales, aplicar el principio de paridad entre hombre y mujer en las listas electorales y la elección directa de los Alcaldes, mediante un sistema de doble vuelta. Por este sistema resultaría elegido Alcalde el candidato de un partido que, no habiendo obtenido la mayoría absoluta en la primera vuelta, la obtuviera en la segunda, a la que sólo concurrirían los dos candidatos mejor situados en la primera vuelta.

Los portavoces de los distintos grupos políticos acogieron la propuesta con interés y manifestaron su disposición, con distintos grados de aceptación, a negociar los términos de las reformas.



#### Otras reformas

Asimismo, el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez Romeu, en el acto inaugural de las jornadas sobre "La Ley de Modernización del Gobierno Local: una nueva organización para los municipios de gran población", anunció un conjunto de reformas legislativas que proporcionarán a los Ayuntamientos y las Diputaciones un nuevo marco competencial y de financiación, así como el reconocimiento institucional de la FEMP como interlocutor único de los poderes locales españoles (Ver paginas 26 y 27).

José Luis Méndez afirmó que la Ley de Modernización, pese a ser un importante instrumento para los Poderes Locales, tan sólo es una respuesta parcial, ya que es necesaria una reforma del marco competencial que posibilite que competencias como las de empleo, vivienda, asuntos sociales, inmigrantes, servicios culturales,

etc. sean ejercidas por los Ayuntamientos; también reconoció la necesidad de dar mayor agilidad al funcionamiento de las Instituciones Locales, por lo que anunció reformas sobre suelo y sistema de contratación, modificación de los mecanismos de coordinación supralocales y el inicio de un proceso de reconocimiento institucional de la FEMP que implique su presencia en órganos como el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en la reforma del Senado y en todos aquellos procesos de reformas normativas que afecten a los Poderes Locales.

Asimismo, dentro del conjunto de medidas que durante la presente legislatura adoptará el Gobierno en relación con las instituciones locales, prometió abordar la reforma del sistema electoral local en el sentido de facilitar la elección directa de los Alcaldes y la elaboración de un Estatuto del Electo Local, que recoja los derechos de los electos locales en el futuro.



- · Equipos mixtos de saneamiento y limpieza industrial
- · Equipos impulsores de saneamiento y limpieza
- Equipos succionadores de saneamiento y limpieza
- · Equipos para riego y baldeo
- · Minirecolectores (Equipos satélites)

nedioambiental

- Barredoras de viales
- Desatascadoras
- · Elementos de Seguridad

# MN

técnica y maquinaria

## CALIDAD Y COMPROMISC











Técnica y Maquinaria Medioambiental, S.A. C\ Joaquín Costa, 61-6º Izq 28002 MADRID, España Tel:(+34) 91 411 49 49- (+34) 91 411 30 44 Fax: (+34) 91 561 16 64 E-mail: tmma@telefonica.net www.tmma.net

#### Jornadas sobre la Ley de Modernización del Gobierno Local



Francisco Vázquez, con el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez, y el Director del INAP, Francisco Ramos

erca de doscientos representantes políticos y técnicos de las ciudades españolas más pobladas participaron en las "Jornadas sobre la Ley de Modernización del Gobierno Local: una nueva organización para los municipios de 'gran población'", organizadas por la FEMP en colaboración con el INAP, celebradas a finales del pasado mes de abril en Madrid. En ellas participaron expertos tanto de la Administración Central como de las Corporaciones Locales que se encuentran en el ámbito de aplicación del nuevo Título X de la Ley de Bases de Régimen Local.

En el acto inaugural intervino, además del Director General del INAP, Francisco Ramos, el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, quien esbozó las líneas generales de actuación de la FEMP en los próximos años: la institucionalización de

los poderes locales y todo lo que conlleva de reconocimiento de la FEMP como Consejo Consultivo de Poderes Locales; la búsqueda de un sistema de financiación adecuado y la consecución del Pacto Local o segunda descentralización. Francisco Vázquez destacó los aspectos positivos de la Ley, pero también expresó la necesidad de resolver las dudas que sus contenidos venían planteando, para que las ciudades puedan adaptarse a la nueva norma en el periodo establecido. También tomó la palabra y el Secretario

de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez Romeu, que afirmó que además de las novedades previstas en la Ley de Modernización, son necesarias otras que el Gobierno pondrá en marcha los próximos años y que afectarán de forma positiva, a su juicio, a los poderes locales (Ver página 25).

Las Jornadas se estructuraron en torno a mesas de debate y ponencias. La primera ponencia corrió a cargo del catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid, Angel Menéndez Rexach, quien habló del nuevo marco de organización de los municipios de gran población. Tras el coloquio, intervino Fernando Pindado Sánchez, experto en participación ciudadana, para hablar sobre la participación ciudadana en el ámbito local. Por la tarde tuvo lugar una mesa redonda en la que intervinieron las Vicepresidentas de la FEMP, Rita Barberá, Alcaldesa de Valencia, y Rosa Aguilar, Alcaldesa de Córdoba; la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, y los Alcaldes de Valladolid, Javier León de la Riva, y de Vitoria, Alfonso Alonso Aranegui. Todos ellos analizaron desde un punto de vista político el alcance de las nuevas medidas contenidas en la Lev.

En las intervenciones se puso de manifiesto que el texto, pese a haber contado con un amplio apoyo político y parlamentario, no tuvo en cuenta de forma suficiente la opinión de los Alcaldes. Junto a los importantes avances que suponen las reformas para el funcionamiento de las Administraciones Locales, los

Los representantes locales consideran que el texto, pese a haber contado con un amplio apoyo político y parlamentario, no tuvo en cuenta de forma suficiente la opinión de los Alcaldes



procedimientos de Participación Ciudadana presentadas por los técnicos municipales integrantes del Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana de la FEMP.

Finalmente, la tercera jornada estuvo dedicada al análisis de otros aspectos contenidos en la Ley como los relacionados con el protocolo, cuya ponencia corrió a cargo del Presidente de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo, Carlos Fuente Lafuente; la gestión de los servicios públicos locales, la gestión mercantil local, que corrió a cargo de Jesús González Puedo, Interventor General del Ayuntamiento de Madrid; la nueva regulación de los organismos autónomos, régimen transitorio y adaptación, que desarrolló el Jefe del Servicio Jurídico del Instituto Metropolitano de Promoción del

Alcaldes y Alcaldesas destacaron algunas lagunas como la excesiva rigidez en algunos de sus preceptos y, sobre todo, la ausencia de un estudio económico financiero que acompañara a la Ley, ya que algunas de las modificaciones previstas van a suponer quebrantos para las arcas municipales, especialmente las relacionadas con la seguridad ciudadana y el funcionamiento de los nuevos órganos.

También se analizaron las nuevas competencias del Alcalde, su reforzamiento como institución máxima del Ayuntamiento, su capacidad sancionadora y su menor capacidad política a favor de los órganos colegiados, advertida por algunos de los intervinientes. Del mismo modo, apuntaron algunas de las nuevas funciones del Pleno y mostraron su preocupación por la situación en la que van a tener que desarrollar su trabajo los miembros de la oposición tras la puesta en marcha de las reformas.

Algunas de estas dudas, sobre todo las de carácter técnico, fueron despejadas durante las Mesas debate que se celebraron la jornada siguiente. La primera de ellas debatió sobre las normas orgánicas de desarrollo de la Ley de Modernización del Gobierno Local elaboradas por los Grupos de Trabajo integrados por los representantes designados por los Alcaldes de Bilbao, Coruña, Gijón, Las Palmas, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid, Vitoria-Gasteiz, Zaragoza y por la Alcaldesa de Córdoba.



El Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva; las Alcaldesas de Córdoba, Rosa Aguilar, y Valencia, Rita Barberá; el Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso; y la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso.

Los distintos grupos analizaron los contenidos de la nueva Ley en relación con el Pleno; los Distritos, los niveles directivos esenciales en la organización municipal, los órganos de gestión económica financiera y para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas, la Comisión especial de sugerencias y reclamaciones y la Junta de Gobierno Local.

La segunda de las Mesas de Debate abordó las cuestiones relativas al Consejo Social de la Ciudad y los órganos y Suelo y Gestión Empresarial, de Barcelona; y la entidad pública empresarial local, régimen jurídico y distinción de figuras afines que pronunció de Enrique Belloso, Director de la Agencia Local de la Energía del Ayuntamiento de Sevilla.



Todas las ponencias y documentos de las distintas mesas de debate pueden consultarse en www.femp.es

# TEM-TECMA congregará a expertos en urbanismo y medio ambiente de todo el mundo





I próximo día 8 de junio arrancará una nueva edición de la Semana Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente, TEM-TECMA, un evento que se prolongará hasta el día 11 del mismo mes y que será el foro en el que las empresas más punteras darán a conocer sus últimas novedades en una amplia exposición, y en el que se analizarán las últimas líneas de trabajo en materia urbanística y medioambiental en el marco de las jornadas y seminarios previstos. La Feria TEM-TECMA, que en esta duodécima edición ya está consolidada como líder del sector en España, ha sido organizada por IFEMA y se celebrará en el recinto ferial Juan Carlos I, en los Pabellones 4, 6 y 8, con una superficie total de 45.000 metros cuadrados brutos en la que podrán presentar su oferta las más de 400 empresas inscritas.

Dentro de la convocatoria, el área de urbanismo tiene una destacada presencia, que queda patente con la presencia de casi cien empresas de este sector de actividad que ofrecerán en el Pabellón 8 los últimos adelantos en urbanización vial, parques y jardines, instalaciones

deportivas y de ocio, rehabilitación, mantenimiento, ornamentación, servicios urbanos o eliminación de barreras arquitectónicas, entre otros aspectos.

La oferta de medio ambiente, por su parte, se articula alrededor de los ámbitos de servicios, proyectos y desarrollos medioambientales, tratamiento de aguas, residuos sólidos, otras formas de contaminación y eficiencia energética urbana.

La Feria nace con el objetivo de ofrecer a los visitantes los elementos necesarios para hacer realidad una ciudad segura e integrada, abierta, ecológica y sin barreras, en la línea de las tendencias actuales. Según señalan fuentes de la organización, todas las innovaciones estarán disponibles para los visitantes profesionales, un colectivo dentro del cual están incluidas las Administraciones Local, Autonómica y Central, los laboratorios y centros de investigación; las grandes, pequeñas y medianas industrias; las empresas constructoras y promotoras; las ingenierías y, en general, todos los "responsables directos de que nuestras ciudades se ajusten al modelo de ciudad ideal, solidaria y cuidada".

Una de las principales novedades que vendrán este año con TEM-TECMA es el denominado Foro de Actualidad, que se desarrollará de forma paralela a la actividad comercial del certamen, en el que los expositores tendrán la oportunidad de presentar sus propuestas y tratar los temas de interés relacionados con el urbanismo y el medio ambiente.

#### Foro de Actualidad

La iniciativa del Foro ha surgido con el objetivo de ofrecer a las empresas e instituciones representadas en la feria un punto de encuentro en el que presentar sus propuestas, plasmando así las tendencias en torno a la ciudad del Siglo XXI. El Foro es, además, una oportunidad para darse a conocer ante los visitantes y expositores de la Feria.

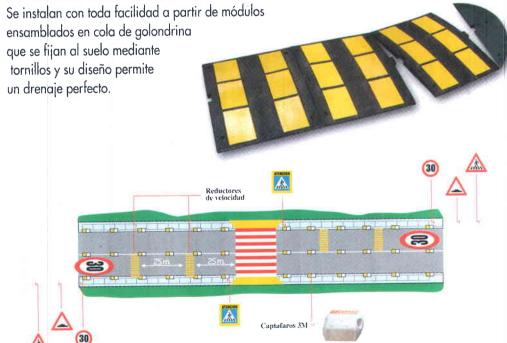
La idea ha sido bien acogida por los interesados y, por ello, el encuentro contará con ponentes profesionales de los diversos campos que están presentes en la muestra. "Será el momento—señalan representantes de TEM-TECMA— de mos-

# Reductor de velocidad 3M El complemento más eficaz para reducir la velocidad



Los reductores de velocidad 3M son el sistema perfecto para lograr que los conductores respeten los límites de velocidad y los pasos de peatones. Con ellos instalados las calles y travesías son más seguras.

Se componen de elementos modulares de goma natural negra con rectángulos de cintas amarillas antideslizantes de alta retrorreflexión encastrados. El contraste entre ambos hace a los reductores de velocidad 3M altamente visibles tanto de día como de noche.









trar las propuestas para conseguir un ecológico tratamiento de residuos, que respete el medio ambiente, y la mejora del urbanismo con vistas a crear ciudades más abiertas y humanas". Las ponencias, que tendrán una duración de 45 minutos (30 para la ponencia en sí y 15 minutos más para las consultas de los asistentes) estarán centradas en las cuatro grandes áreas propuestas por el certamen: recogida de residuos, tratamiento de los mismos, tratamiento de aguas y diseño urbano.

Las ponencias en este último capítulo –el de diseño urbano- abordarán temas que van desde los problemas que ocasiona la contaminación acústica hasta la estética de las ciudades, en lo relativo a mobiliario urbano, pasando por la eliminación de barreras para hacer los entornos más solidarios.

Por lo que se refiere a las otras tres líneas de contenido (tratamiento de



aguas, de residuos y recogida de residuos), serán el marco en el que se aborden temas como el de la seguridad, con un escáner panorámico de alta tecnología para las alcantarillas, o se realice la presentación de determinados productos y servicios novedosos como un barco de pasajeros propulsado por energía solar, o un sistema tecnológico para proteger el patrimonio artístico.



#### Jornadas técnicas y premios

El Foro de Actualidad se inscribe en el amplio programa de jornadas técnicas que ya viene siendo habitual en cada edición de TEM-TECMA, y que constituye uno de sus principales atractivos.

Entre estas jornadas, al igual que en anteriores ediciones, la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS, celebrará su encuentro anual. Se trata de la XXXI Conferencia Anual de ATREGRUS que, este año, bajo el lema "Pequeño Parlamento de Gestión de Residuos y Aseo Urbano", abordará cuestiones como la recogida de residuos urbanos e industriales asimilables a urbanos; el tratamiento biológico y térmico de residuos; los vertederos controlados, o el control de calidad en la prestación de servicios, entre otras materias. Esta Confe-



## Por una ciudad mejor



LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS - PLANTAS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS - TRATAMIENTO Y REGENERACIÓN DE ACEITES USADOS RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES - GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y COGENERACIÓN - JARDINERÍA

Nuestro objetivo es resolver los problemas medioambientales de los municipios prestando todos los servicios necesarios



» www.urbaser.com



» www.tecmed.es

rencia se celebrará los días 8, 9 y 10 de junio en el Auditorio de la Puerta Sur de IFEMA.

También a iniciativa de ATEGRUS, los mismos días y en el mismo escenario del recinto ferial, se celebrará el XI Congreso Iberoamericano de Residuos, que lleva por título "Por una Iberoamérica más limpia y sostenible".

Esta Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente ha sido también la responsable de promover el encuentro Al Invest Europa-Iberoamérica, bajo el lema de "Gestión de Residuos, Aseo Urbano y Medio Ambiente 2004", que cuenta con el apoyo de la Unión Europea. El objetivo de este encuentro es promover acuerdos comerciales de larga duración (especialmente en materia de distribución y representación), inversiones, transferencias de tecnología y sociedades mixtas para empresas del sector comunitarias y de Iberoamérica (en concreto, participarán 75 empresas europeas y 25 iberoamericanas).

Finalmente, ATEGRUS también ha convocado, como ya es tradicional, su concurso de Escobas, que este año 2004 cumple su novena edición y que, como en ocasiones anteriores, viene a premiar y distinguir las actuaciones y trabajos que contribuyan a mejorar o defender la gestión de los residuos, la limpieza y el aseo urbano de ciudades e industrias. El objetivo final es el de estimular los avances tecnológicos y la concienciación en este ámbito, para mejorar nuestra calidad de



vida y la sostenibilidad de municipios y de industrias.

En los premios, que consisten en un trofeo y un diploma acreditativo, se contemplan las categorías de Escobas de Plata, Escobas de Oro (al que optan las entidades poseedoras de alguna Escoba de Plata en los años 2000 y/o 2002), Menciones Especiales (para los que tengan una Escoba de Oro en las dos ediciones anteriores) y Escobas de Platino (pensadas para aquellos que cuenten con otras Escobas de Platino o Menciones Especiales en las dos últimas ediciones). En el concurso pueden participar municipios, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, Mancomunidades, Comunidades Autónomas.

empresas prestatarias de servicios, ingenierías, consultorías ambientales, fabricantes de bienes de equipo e instalaciones para la gestión de residuos y aseo urbano, universidades que realizan labores de I+D, así como el sector dedicado a la formación y a las campañas de concienciación ambiental. Con todos los trabajos presentados al concurso, dentro del TEM-TECMA se realizará una exhibición que vendrá a sumarse a "La exposición fotográfica y de murales de acero inoxidable sobre el medio ambiente", que se mostrará también en el certamen.

Otra asociación, en este caso PARJAP, la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, ha convocado las jor-

#### Experiencias en urbanismo y medio ambiente

En el marco de TEM-TECMA se presentará el sistema GIRA (Gestión Integral de Residuos y Agua), iniciativa desarrollada por una empresa vasca que se está aplicando con éxito en los municipios de tres Mancomunidades de esta Comunidad Autónoma y que consiste en integrar todo el proceso de recogida de residuos en un único sistema informático. Los objetivos del sistema consisten en la mejora del medio ambiente a través de un eficaz acopio de residuos que facilita la recogida selectiva y el reciclaje posterior, un completo análisis que también incluye el tratamiento del agua. El sistema consiste en la captura diaria de datos con terminales portátiles o PDA, mediante la tecnología de radiofrecuencia, y su posterior tratamiento y validación, mediante sistemas de conexión on-line, GPRS o UMTS.

Ambos procesos ofrecen las ventajas de ahorrar tiempo al no tener que introducir los datos, su posibilidad de utilizarlos inmediatamente y todas las derivadas de contar con una información directa.

Otra de las novedades que se presentarán, esta vez en materia de urbanismo, será la relativa a la seguridad de los ciclistas urbanos; se trata de un método apoyado en la mejora de la visibilidad, tanto diurna como nocturna, de los usuarios de la bicicleta en zonas urbanas; ha sido desarrollado por una de las empresas expositoras y consiste en un sistema de tecnología LED, luz monocromática directa, que con un buen grado de protección se adapta perfectamente a la ciudad para lograr la adecuada iluminación y señalización de los carriles-bici.

## Soluciones Integrales

## Servicios Especializados para la Administración

#### INSTALACIONES.

- Bibliotecas
- Auditorios
- · Salas de juntas
- Despachos y oficinas
- Comedores
- Aulas
- Polideportivos
- Campos de futbol
- Aire acondicionado

#### SUMINISTROS.

- Material de oficina
- Uniformidad para policías, bomberos,...
- Material fungible
- Maquinaria especializada
- Mobiliario











El Corke Ingles

DIVISIÓN COMERCIAL

e-mail: division\_comercial@elcorteingles.e http://divisioncomercial.elcorteingles.es Atención al Cliente Tel. 902 200 720 nadas técnicas relativas a Gestión del Agua en Jardinería. Se celebrarán el día 11 de junio con la finalidad de dar respuesta a la constante demanda de información en este ámbito, y tendrán lugar en las salas del nuevo centro de convenciones norte. Las expectativas de asistencia hablan de 150 personas que, posteriormente, realizarán una visita a la feria.

#### **Apoyo** institucional

TEM-TECMA cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de la Capital y la Cámara de Comercio e Industria madrileña.

Además, destacadas organizaciones del sector también le han dado su respaldo, organizaciones como la FEMP, la Federación Madrileña de Municipios (FMM), ATE-GRUS, la Asociación Española de Parques y Jardines, la Asociación de Ingenieros Municipales y Provinciales de España, la Asociación de Empresas de Limpieza Pública, la Federación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos y la Unión de Ciudades y Capitales Iberoamericanas (UCCI).

#### María Valcarce,

### Directora de TEM-TECMA 2004

## "La capacidad de convocatoria ha sido nuestra mejor baza"

P ¿Cuál de los sectores presentes ha experimentado cambios más destacables?

R El medio ambiente es el que está conociendo un mayor desarrollo, dada la creciente concienciación medio ambiental de nuestra sociedad, que exige nuevos servicios y productos en esta materia. Aunque naturalmente las empresas del área de urbanismo no dejan de sorprendernos con sus innovaciones encaminadas al logro de una ciudad sostenible y más humana. Todos ellos coinciden en la incorporación de las nuevas tecnologías, que están posibilitando el positivo desarrollo de esta industria.

P En lo relativo a accesibilidad ¿Cómo evolucionan las tendencias?

R La accesibilidad es un tema que preocupa, cada vez más, a quienes tienen que ver con el diseño de ciudades para todos, sin barreras arquitectónicas para personas con alguna minusvalía. Los responsables de las Administraciones se hacen eco de esa demanda



social y, naturalmente, las empresas, como podemos comprobar en cada edición del certamen, también dedican buena parte de sus esfuerzos a encontrar soluciones a ese problema.

P ¿Cuántos visitantes y de qué perfil se esperan este año?

R Para esta edición contamos con unas expectativas muy buenas. Estimamos que contaremos con la visita de cerca de 10.000 profesionales. Esta es una

feria profesional, por lo que el perfil del visitante encaja en diversos colectivos como la Administración Central, Autonómica y Local; laboratorios y centros de investigación; grandes, medianas y pequeñas industrias; constructoras y promotoras, e ingenierías, entre otros.

P ¿Cuáles fueron los factores de la feria más valorados en la edición anterior?

R Sin duda la capacidad de convocatoria que se logró de profesionales de toda España. Nos visitaron cerca de 9.000, que quedaron muy satisfechos con la oferta mostrada en la feria. Para 2004, hemos reforzado este punto de encuentro sectorial con la creación del Foro de Actualidad. En él, las empresas tendrán la oportunidad de exponer todas sus novedades en un lugar habilitado para acoger sus ponencias y mostrar de una manera más didáctica sus productos. De momento, la respuesta de los expositores ha sido muy positiva, ya que han entendido este foro como una manera más para llegar al visitante profesional fuera del stand.

Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente

## TEM TECM

Equipamiento urbano

Urbanización Vial

Parques y jardines

Instalaciones deportivas y de ocio

Servicios urbanos

Equipamiento y aplicaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas

Rehabilitación, mantenimiento y ornamentación

Tratamiento de aguas

Residuos sólidos

Otras contaminaciones

Protección y recuperación de entornos naturales

Instituciones, asociaciones y servicios

> Parque Ferial Juan Carlos I - Madrid del 8 al 11 de Junio





INFOIFEMA 902 22 15 15 EXPOSITORES 902 22 16 16 INTERNACIONAL (34) 91 722 30 00

(34) 91 722 57 88

Parque Ferial Juan Carlos I

D tem-tecma@ifema.es

www.tem-tecma.es



## Constituidas las Comisiones de Trabajo de la FEMP

n total de 675 electos locales españoles se han incorporado como Vocales, Vicepresidentes y Presidentes de las 27 Comisiones de Trabajo que a lo largo del pasado mes de mayo celebraron sus reuniones constituyentes. A partir de este momento, los 25 integrantes de cada una de esta Comisiones actuarán para dar cumplimiento a las Resoluciones que fueron adoptadas en la última Asamblea General en cada una de las áreas de trabajo de la Administración Local. En las reuniones de constitución, los participantes aprobaron el plan de trabajo para el pre-

sente año 2004 y se refirieron también a la presencia institucional en aquellos órganos en los que la FEMP está representada.

#### Ciudades Sostenibles y Saludables

Víctor Ros, Alcalde de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona) es el Presidente de esta Comisión, en la que el Alcalde de Barakaldo, Antonio Rodríguez Eskerdo, actuará como Vicepresidente, y que quedó constituida el pasado 14 de mayo. Entre los objetivos del plan de trabajo de la Comisión para este año figura la articulación nacional de las actuaciones municipales en el ámbito de la salud, la difusión de los contenidos del Plan de Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y el impulso a la realización de programas de la Administración Local sobre el Tabaquismo, entre otras líneas de trabajo.

#### Consumo

Fomentar la actuación de las Entidades Locales con relación a los centros



Reunión constituyente de la Comisión de Desarrollo Rural.

comerciales abiertos, impulsar la actuación de Foro de Encuentro Local de la Distribución Comercial (FELDICO) y articular a escala nacional las actuaciones locales en el ámbito del consumo, a través de la Sección Red Unión OMICs, son las líneas de trabajo de la Comisión de Consumo, que presidirá el Alcalde de San Fernando (Cádiz), Antonio Moreno, y de la que será Vicepresidente José Luis Jimeno, Alcalde de Castellón de la Plana.

#### Cooperación al Desarrollo

A lo largo de 2004, la Comisión de Cooperación al Desarrollo potenciará los convenios de colaboración suscritos con las asociaciones municipalistas de El Salvador, Bolivia, Ecuador y de la República Dominicana, así como del mantenido con FUNDEMUCA (Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Institucional de Centroamérica y el Caribe). La Alcaldesa de Lasarte-Oria, Ana Urchueguía repite como Presidenta; la de Pamplona, Yolanda Barcina, será la Vicepresidenta de esta Comisión.

#### Cultura

La Comisión de Cultura quedó constituida el pasado día 26 con el Alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell, como Presidente, y el de Avila, Miguel Angel García Nieto, como Vicepresidente. Entre otros asuntos, en la reunión constituyente se habló del trabajo en el marco del convenio que la FEMP mantiene con la SGAE y de la Agenda 21 de la Cultura, aprobada en el Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre celebrado en Barcelona.

#### Deportes

Contribuir a la mejora constante de la gestión deportiva local a través de acciones de formación e intercambio de experiencias, desarrollar el Convenio de colaboración con el Consejo Superior de Deportes y promover el diálogo y la colaboración con el sector deportivo privado son algunas de las líneas que marcarán el trabajo de la Comisión de Deportes, que quedó constituida el pasado 19 de mayo. El Alcalde de Santander, Gonzalo Piñeiro, es el Presidente de la misma, y Blanca Rosa Gómez Morante, Alcaldesa de Torrelavega, la Vicepresidenta.

#### Desarrollo Económico y Empleo

El 20 de mayo se constituyó la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo, que preside Vidal Suárez, Alcalde de Tegueste, y de la que es Vicepresidente el Alcalde de Rivas-Vaciamadrid, José Masa. Entre sus objetivos de trabajo figura la realización de un estudio sobre el gasto propio de las Entidades Locales en Políticas Activas de Empleo, la creación de un órgano o comisión en la que esté presente la FEMP y que posibilite la participación local en el Plan Nacional de Acción para el Empleo y la elaboración de un Libro Blanco de los Servicios Locales de Empleo.

#### Desarrollo Rural

El Alcalde de Cudillero, Francisco González Méndez, y el Presidente de la Dipu-

tación de Lugo, Julio Alvarez, son el Presidente v Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Rural, constituida el pasado 19 de mayo. Entre otras actividades, esta Comisión propondrá v participará en la elaboración de una Lev de Bases del Medio Rural, impulsará la modificación de la Ley sobre la Reforma Laboral (para flexibilizar la contratación de trabajadores desempleados para obras v servicios), v reclamará la equiparación en el reparto de la Participación en los Tributos del Estado entre todos los municipios, con independencia de su tamaño, e intensificará

las relaciones con los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente.

#### Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares

La clarificación competencial, la Cooperación Económica Local, el Plan Estratégico de Carreteras Provinciales, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales o los Boletines Oficiales de las Provincias son algunos de los asuntos sobre los que trabajará la Comisión que preside Salvador Pendón, Presidente de la Diputación de Málaga, y en la que Fernando Giner, Presidente

de la Diputación de Valencia, actuará como Vicepresidente. En la reunión de constitución, celebrada el 21 de mayo, se hizo también referencia a las actividades formativas previstas en este ámbito.

#### Educación

Desde su reunión constituyente, celebrada el 24 de mayo, la Comisión de Educación ha orientado su trabajo a promover el diálogo y la cooperación interinstitucional especialmente con el Ministerio de Educación y con las Comunidades Autó-



José Luis Jimeno, Alcalde de Castellón de la Plana, y Antonio Moreno, Alcalde de San Fernando, Vicepresidente y Presidente, respectivamente, de la Comisión de Consumo.

nomas, a impulsar la dinamización de la lectura y la mejora de la red de bibliotecas municipales y escolares, y a promover el diálogo y colaboración con el sector educativo privado. Durante este año, la Comisión que preside el Alcalde de Murcia, Miguel Angel Cámara, y en la que el Alcalde de Tordesillas, Emilio Alvarez es Vicepresidente, trabajará en la elaboración de un informe sobre el papel de las Entidades Locales en el sistema educativo.

#### Función Pública y Recursos Humanos

La Alcaldesa de Torrejón de Ardoz, Trinidad Rollán, y la Concejala de Madrid,

Begoña Larraínzar, son la Presidenta y Vicepresidenta de esta Comisión, cuyo principal objetivo será velar por los intereses de las Entidades Locales solicitando del resto de los sectores de la Administración Pública la participación efectiva en aquellos foros donde se elaboren desarrollos normativos referidos a la Función Pública y los Recursos Humanos en el ámbito local. Otros objetivos son prorrogar el actual modelo de participación interadministrativa a través del acuerdo de Formación Continua y constituir e impulsar el diálogo social.

#### **Haciendas Locales**

Esta Comisión quedó constituida el pasado 11 de mayo; Juan María Vázquez, Presidente de la Diputación de Badajoz, y Francisco Gil-Ortega, Alcalde de Ciudad Real, ocuparán la Presidencia y Vicepresidencia de la misma.

Además de las actividades de formación, la Comisión de Haciendas Locales orientará su trabajo hacia el logro de la efectiva realización del principio de suficiencia financiera de las Entidades Locales, a velar por el cumplimiento –por parte de otras Administraciones- de la Ley de Haciendas Locales-Texto Refundido- y a diseñar estrate-

gias de actuación en materia financiera y tributaria, entre otras líneas.

#### **Igualdad**

Vicenta Bosch, Alcaldesa de Bonrepós i Mirambell, repite como Presidenta de esta Comisión, constituida el 13 de mayo; la Concejala de Valencia, Marta Torrado, es la nueva Vicepresidenta. Los objetivos previstos por esta Comisión pasan, entre otros, por mantener y potenciar las relaciones con el Instituto de la Mujer —con el que se mantiene un convenio de colaboración-, promover iniciativas destinadas a prevenir la violencia de género y favorecer la presencia activa de las mujeres en la vida pública. La actualización y

publicación de la "Guía para la elaboración de Planes y Políticas de Igualdad" es una de las actividades previstas.

#### **Inmigración**

Promover el reconocimiento explícito del papel que las Entidades Locales están desempeñando en materia de inmigración y corresponder con recursos económicos las competencias que, de hecho, han de asumir, son dos de los objetivos con los que trabajarán a lo largo de este año los componentes de la Comisión de Inmigración, que quedó constituida el pasado 12 de mayo. El Alcalde de Ourense. Manuel Cabezas, y el de Cartaya (Huelva), Juan Antonio Millán, serán el Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

#### Juventud

El 24 de mayo, con la Alcaldesa de Torrellas (Zaragoza), Pilar Pérez Lapuente, como Presidenta, y con el Concejal de Madrid, José Enrique Núñez, como Vicepresidente, quedó constituida la Comisión de Juventud. Además de mantener el convenio de Colaboración con el INJUVE, la Comisión trabajará de cara a abrir nuevas líneas de actuación, participación y colaboración con Entidades Locales en esta materia y a diseñar acciones formativas que propicien una gestión de mayor calidad entre los responsables municipales.

#### Mancomunidades

La financiación de las Mancomunidades y su participación en los Fondos Europeos y en la Cooperación Económica Local, el censo de las Mancomunidades o la comunicación de experiencias entre éstas—mediante el uso de una intranet, la elaboración de informes o la celebración de seminarios y encuentros—son algunas de las líneas que marcarán el trabajo de esta Comisión que preside el Alcalde de Biescas (Huesca), Luis Estaún, y de la que José Miguel Crespo, Alcalde de Villarta-Quintana (La Rioja) es el Vicepresidente. La Comisión se constituyó el 13 de mayo pasado.

#### Medio Ambiente y Ecología

Bajo la Presidencia del Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, y con el Alcalde de Roses (Girona), Carles Páramo, como Vicepresidente, la Comisión de Medio Ambiente desarrollará, a lo largo de este año, actividades orientadas a la difusión del Código de Buenas Prácticas Ambientales, a impulsar la participación española en el VI Concurso Internacional de



La Presidenta de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, Ana Urchueguía.

Buenas Prácticas Habitat, a colaborar en el Programa de Banderas Azules, y a la difusión y colaboración en acciones formativas que puedan ser de interés para la Administración Local en el ámbito de la energía, entre otras actuaciones. La Comisión se constituyó el 12 de mayo

#### <u>Modernización y Calidad</u>

Difundir y promover los procesos de calidad en la Administración Local y colaborar en actuaciones orientadas a la e-Administración y a la calidad en los servicios, son dos de las principales líneas de trabajo de esta Comisión, que también trabajará en el diagnóstico y evaluación del estado de la calidad en las Entidades Locales y en el fomento de las Cartas de Servicio. El Alcalde de

Villanueva de la Cañada (Madrid), Luis Partida Brunete, y el de Sant Feliu de Llobregat, Juan Antonio Vázquez, serán el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión.

#### Movilidad y Accesibilidad

Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga, y Pere Navarro, de Terrassa, son el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión de Movilidad y Accesibilidad, que se constituyó el 12 de mayo. Difundir entre las Entidades Locales herramientas organizativas y técnicas para el desarrollo de políticas y actuaciones en materia de accesibilidad, basadas en la integralidad y en el "Diseño para todos" en diferentes ámbitos—desde urbanismo y circulación, hasta nuevas tecnologías—es el principal de sus objetivos de trabajo.

#### **Nuevas Tecnologías**

El pasado 17 de mayo se constituyó esta Comisión que, entre otras actividades, contempla la potenciación de las Jornadas Informáticas de la Administración Local (JIAL), la colaboración en TECNIMAP, el desarrollo de acciones formativas para los técnicos de las Entidades Locales y el impulso de proyectos como PISTA o Internet Rural. La Comisión de Nuevas Tecnologías está presidida por el Alcalde de Lleida, Angel Ros; el de Almería, Luis Rogelio Rodríguez Comendador, es el Vicepresidente de la misma.

#### Participación Ciudadana, Calidad Democrática y Gobernanza

Odón Elorza, Alcalde de Donostia-San Sebastián, y Avelino Sánchez Menéndez, Alcalde de Llanera (Asturias) ocupan la Presidencia y la Vicepresidencia de esta Comisión, que celebró su reunión constitutiva el 20 de mayo. Sus objetivos prioritarios son fomentar la

planificación estratégica de la participación ciudadana mediante la formulación de planes de acción o planes estratégicos; promover el desarrollo de estructuras organizativas que permitan incorporar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones; e impulsar reformas normativas para adaptar los reglamentos de participación ciudadana a la nueva legislación.

#### Patrimonio Histórico

Fomentar y preservar el patrimonio histórico de las ciudades, elaborar una guía para facilitar esa preservación, impulsar acciones formativas en esta materia, incentivar a los Ayuntamientos sobre la conservación e impulsar el conocimiento cultural v turístico del patrimonio de los municipios son los objetivos con los que trabajará a lo largo del mandato la Comisión de Patrimonio Histórico, constituida el 20 del mes pasado. Su Presidente es José Clemente López Orozco, Alcalde de Ourense, y su Vicepresidente es el Alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio.

#### Relaciones Internacionales

El pasado 19 de mayo se constituyó esta Comisión, que preside el Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, y

vicepreside la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso. Sus principales objetivos son apoyar desde la FEMP el asociacionismo municipal internacional, impulsar las organizaciones en las que la FEMP esté presente, dotar, de una perspectiva internacional las actividades en las que la Federación participe, actuar como instancia integradora y, en el ámbito de los hermanamientos, consolidar el papel de la FEMP como referente e incorporar las nuevas tecnologías a la dinámica de hermanamientos.

#### Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Desde su constitución, el 25 de mayo, la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil trabaja con un doble objetivo: impulsar el desarrollo de una normativa de regulación y funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad, e impulsar, igualmente, las acciones previstas en el Convenio suscrito entre la FEMP y Protección Civil. Catalina Cirer, Alcaldesa de Palma de Mallorca, y José Caballero, Alcalde de Alcobendas, son la Presidenta y el Vicepresidente de esta Comisión.

#### Servicios Sociales

Colaborar con el Plan Nacional de Drogas, promover el desarrollo de los derechos de la infancia en el ámbito local, participar en el Plan de Acción para las Personas Mayores, impulsar la realización de los Planes de Inclusión y analizar las repercusiones del cumplimiento de penas mediante realización de trabajos en beneficio de la comunidad, son algunos de los objetivos que se ha propuesto la Comisión de Servicios Sociales, en su reunión constitutiva, realizada el 14 de mayo. Su Presidente es Fernando Martínez Maíllo, Presidente de la Diputación de Zamora, y su Vicepresidenta, la Alcaldesa de Covaleda (Soria), Concepción Martínez.



Constitución de la Comisión de Nuevas Tecnologías.

#### Transporte e Infraestructuras

Bajo la Presidencia del Alcalde de Puente Genil, Manuel Baena, y con el de Granada, José Torres, como Vicepresidente, esta Comisión trabajará, entre otros, con los objetivos de garantizar los intereses locales en la elaboración de la normativa de tráfico, en el incremento de la seguridad vial en las vías urbanas y en el desarrollo de programas que tecnológicos que favorezcan la gestión y ordenación del tráfico en las ciudades. La Comisión quedó constituida el 13 de mayo.

#### Turismo

La Comisión de Turismo, que preside el Alcalde de Alforja (Tarragona), Josep Mariné, se constituyó el 11 de mayo. Entre otros, sus objetivos para el mandato pasan por modificar la definición de municipio turístico y el sistema de reparto previsto en la Ley de financiación local, promover la elaboración del Estatuto de Municipio Turístico, promover la realización de Planes estratégicos que garanticen el desarrollo sostenible en los municipios turísticos o favorecer la puesta en marcha de Planes de Actuación en Destino".

#### Urbanismo y Vivienda

La Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, Josefa Luzardo, es la Presidenta de esta Comisión, cuvo Vicepresidente es el Alcalde de Valdés (Asturias), Juan José Fernández. En su reunión constitutiva, celebrada el 18 de mayo, se plantearon como objetivos prioritarios, entre otros, defender los intereses locales en la Ley del Suelo, fortalecer las políticas municipales en el diseño y ejecución de los planes de vivienda o elaborar un documento de trabajo sobre "Problemas y Propuestas en la Gestión Urbanística de los Municipios Españoles.

## Manuel Medina, nuevo Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local



Los Presidentes de las Diputaciones de La Coruña, Salvador Fernández Moreda, y Barcelona, Celestino Corbacho, junto al nuevo Director de la Fundación.

nuclear la cooperación y la asistencia técnica, jurídica y económica a los Ayuntamientos". Fernández Moreda apostó por "respetar e incrementar esas competencias" e hizo una defensa de la existencia de éstas en el hecho de que "las Diputaciones demuestran más eficacia y eficiencia en su relación con los Ayuntamientos", al tiempo que abogó por proyectar su acción de cooperación y por el incremento de la financiación.

A esta primera reunión en Galicia de la Fundación Democracia y Gobierno Local asistieron, además, los responsables de las Administraciones Provinciales de Badajoz, Huesca, Ourense, Lugo, Cáceres, Sevilla y Zaragoza, del Consejo Insular de Menorca y de los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife.

l catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, Manuel Medina, fue nombrado Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local, en la que se integran once Diputaciones y Cabildos Insulares, tras una reunión celebrada el pasado 19 de mayo en el coruñés Pazo de Mariñán.

Tras el acto, el Presidente de la Fundación, Celestino Corbacho, Presidente de la Diputación de Barcelona, defendió la existencia de las Diputaciones Provinciales como "una organización intermedia entre las comunidades autónomas y los Ayuntamientos".

Argumentos análogos ha expresado al respecto el nuevo Director de la Fundación, Manuel Medina, quien ha especificado que estos entes tienen un "papel central de apoyo, asesoramiento y cooperación con los municipios".

También el anfitrión del encuentro, el Presidente de la Diputación de La Coruña, Salvador Fernández Moreda, se refirió a las competencias de las Diputaciones y subrayó que éstas tienen como "competencia"

# Seminario sobre problemas de gestión y carencias económicas de los Ayuntamientos

I 20 de mayo se inició en La Coruña el seminario sobre "Los problemas actuales de gestión y las carencias económicas de los grandes Ayuntamientos", organizado por la Federación para establecer un diagnóstico y buscar soluciones que permitan a la FEMP defender y desarrollar la autonomía de los Poderes Locales y plantear la necesidad de que los recursos sean suficientes para atender a los servicios.

En el seminario, que fue inaugurado por el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, participaron directivos y representantes políticos de ciudades de más de 75.000 habitantes La iniciativa se enmarca en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la FEMP de realizar un estudio sobre las Corporaciones Locales Españolas y sus carencias económicas.

En este sentido, la FEMP ha desarrollado un método basado en la constitución de cinco grupos de trabajo. El primero lo integran los Ayuntamientos de más de 75.000 habitantes; el segundo grupo lo forman los Ayuntamientos de entre 20.000 y 75.000 habitantes, cuya reunión se celebra en Zamora; el tercero está formado por los de entre 5.000 y 20.000 habitantes; mientras que los otros dos grupos de trabajo están integrados por los Ayuntamientos rurales, y por las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, que se reunirán en la sede de la Diputación de Barcelona.



- JES (Java Enterprise System)
- JDS (Java Desktop System)
- Portales del ciudadano
- Gestión del ciclo de vida de la información
- DataCenter: integración, consolidación, ITIL
- Archivado de correos electrónicos
- III Continuidad de servicio ante desastres
- Servicios web
- II Equipos de sobremesa

La experiencia en infraestructuras tecnológicas de dos líderes.

El interés y dedicación a las Administraciones Públicas.

La tecnología más avanzada al servicio del ciudadano.

Un modelo para el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Nuestro interés es mutuo. Facilitamos la innovación de la Administración Pública.

Un proyecto de modernidad... Un beneficio común.



INFORMÁTICA

El Corte Ingle

# Convenio entre la FEMP y AETIC para impulsar la sociedad de la información



l presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Presidente de la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AETIC), Jesús Banegas, han firmado recientemente un convenio de colaboración por el que ambas instituciones trabajarán en acciones que contribuyan al desarrollo de la Sociedad de la Información en España y de las infraestructuras necesarias en el ámbito local para su eficaz implantación.

Este convenio, de carácter indefinido, es fruto del deseo de la FEMP y AETIC de colaborar de forma eficaz en el mejor desarrollo de los intereses de los Poderes Locales y de las empresas y entidades cuya actividad está relacionada con la industria y los servicios de electrónica, tecnologías de la información y comunicaciones.

Durante el acto de la firma, el Presidente de la FEMP destacó la importancia que para la gestión de los asuntos cotidianos de la Administración Local tienen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, sobre todo, por las grandes posibilidades que éstas aportan tanto en la agilización de los procedimientos administrativos como en el acercamiento de la administración y en mayores oportunidades de participación ciudadana.

Por su parte, el Presidente de AETIC, Jesús Banegas, destacó que la implantación de la Sociedad de la Información debe ser considerada como una cuestión estratégica para la economía y el desarrollo local, tanto por su contribución al PIB como por lo que supone en cuanto a empleo, inversión e innovación, así como al aumento del bienestar social y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El acuerdo contempla la organización de jornadas y encuentros, la realización de estudios e informes, la publicación de material informativo y la puesta en marcha de diversos mecanismos de consulta e información, entre los que se incluirá la promoción del acuerdo entre las diferentes Administraciones que intervienen en el proceso de despliegue de infraestructuras soporte de los servicios de la Sociedad de la Información.

Entre las primeras acciones previstas destaca la celebración de diversas jornadas sobre la relación de las redes de telecomunicaciones con el desarrollo local, en las que se tratará de sensibilizar a los responsables políticos de las Corporaciones Locales de la necesidad de implantar servicios de la Sociedad de la Información en sus municipios, facilitando el desarrollo de las infraestructuras necesarias, para contribuir así al desarrollo económico y social de los mismos.

Para analizar las realizaciones prácticas del convenio y hacer un seguimiento de las mismas se creará una comisión mixta, compuesta por tres representantes de cada una de las partes, que se reunirá al menos dos veces al año.

AETIC, que es el resultado de la fusión de las asociaciones ANIEL y SEDISI, representa a cerca de 1.000 asociados, de los cuales 300 son empresas individuales y el resto distintas entidades y colectivos empresariales, cuya actividad está relacionada con los sectores de la electrónica, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

El acuerdo contempla la organización de jornadas y encuentros, la realización de estudios e informes, la publicación de material informativo y la puesta en marcha de diversos mecanismos de consulta e información

# FEMP y BBVA firman un convenio para la realización de un estudio sobre la mejora y modernización de la Administración Local

l Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Presidente del BBVA, Francisco González, firmaron el 24 de mayo un convenio de colaboración con el objetivo, entre otros, de establecer los mecanismos de cooperación y coordinación para realizar un estudio sobre la mejora y la modernización de la Administración Local. Éste convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2006.

La firma del convenio, cuya finalidad es promover el desarrollo de actividades de interés para el sector público local, se materializa en acuerdos como facilitar e incrementar la capacitación profesio-



El Secretario General de la FEMP, Alberto Torres; el Presidente, Francisco Vázquez; el Presidente del BBVA, Francisco González; y el Consejero Delegado, José Ignacio Goirigolzarri.

nal de los directivos y personal de las Corporaciones Locales; favorecer las actividades de investigación, intercambio de experiencias, difusión de las mejores practicas y publicación de trabajos y estudios sobre temas de interés para el sector local; promover la mejora y perfeccionamiento de los procedimientos, de la calidad de los servicios y de la modernización de Administración Local; y estrechar las relaciones de cooperación y colaboración con Entidades Locales extranjeras y sus organismos asociativos.

Ambas partes definirán un Programa Anual de trabajo, en el que se contemplarán las líneas de actuación y el detalle de las actividades a realizar.



## Oferta de Servicios de Consultoría para Administraciones Locales

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

"Hay obligación de hacerlas(las RPT)". El Tribunal Supremo lo dijo en una sentencia de 18 de julio de 1990 (Ar. 6573).

DIAGNÓSTICO RETRIBUTIVO

**Opinión experta e independiente** sobre todos los componentes de su sistema retributivo con definición de alternativas de mejora.

AUDITORÍA INFORMÁTICA.

**Opinión experta e independiente** que evaluará sus recursos informáticos y su adecuación a las necesidades municipales con definición de un Plan de Mejora.

## 25 años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una vida



l pasado mes de abril se cumplió el 25 aniversario de la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos en España. Una vez restablecidas las libertades en nuestro país y tras la aprobación de la Constitución por el pueblo español en 1978, con una enorme ilusión y una alta participación ciudadana, se pusieron en marcha los nuevos Ayuntamientos, instituciones que han demostrado ser actores trascendentales para garantizar la solidez, en sus primeros pasos, de nuestra democracia constitucional.

Los primeros Alcaldes y Alcaldesas, Concejales y Concejalas, que iniciaron su andadura institucional con escasos de medios y repletos de ganas, demostraron en el inicio de la democracia el enorme valor de las instituciones políticas más próximas y conocedoras de su realidad, para la modernización del país, con un impulso de los valores cívicos de participación ciudadana, de sinergia con los representantes del movimiento vecinal, de afán en la calidad de los servicios públicos, con una concepción de los

derechos y de las políticas sociales que, sin duda, han orientado la evolución política de los Ayuntamientos hasta la actual configuración que conocemos en nuestros días.

Al cumplirse el 25 aniversario de los Ayuntamientos de la democracia, la FEMP quiere rendir un público reconocimiento de agradecimiento por su dedicación y espíritu cívico y democrático a todos los hombres y mujeres, que de manera ejemplar, en estos 25 años, han desempeñado, en los más de ocho mil pueblos y ciudades de España, la muy noble tarea de representación ciudadana y de abnegado ejercicio de la función de Concejal y Alcalde.

25 años después, es de justicia reconocer el papel vertebrador, de respeto a la pluralidad, de integración ciudadana, y de cohesión, que han desempeñado los Ayuntamientos en la construcción solidaria de la España de las Autonomías. Los Ayuntamientos han significado para la vertebración de España un motor de cambio y de desarrollo, se han revelado como Administraciones modernas y eficaces, desarrollando una nueva concepción de los servicios públicos, abriendo nuevas fronteras y desafíos, definiendo día a día una concepción de la ciudadanía, basada en el protagonismo democrático, y en la universalización de los servicios sociales básicos concebidos como nuevos derechos.

Con ocasión de estas bodas de plata, la FEMP ha decidido volver a poner en el epicentro de la política española el protagonismo de los Ayuntamientos en la vida de las ciudades desde la llegada de la democracia a los Ayuntamientos españoles. Por ello, por acuerdo unánime de la Comisión Ejecutiva, hemos puesto en marcha el proyecto 25 años de Ayuntamientos democráticos. Toda una vida.

En Vitoria, durante el mes de noviembre y a lo largo de 21 días, mostraremos a la ciudadanía el papel que ha representado en nuestro pasado más reciente, en toda nuestra vida, el municipalismo español en las ciudades y pueblos. Haremos un amplio recorrido histórico que reafirme en nuestra memoria el último cuarto de siglo de transformación social, económica y cultural de España, en el que los Ayuntamientos de la democracia han sido las instituciones claves para la participación social y el diálogo ciudadano

Pero no vamos a quedarnos en el pasado. Queremos que ese pasado, patrimonio del esfuerzo y la ilusión de todos, sea la referencia y la palanca para diseñar y construir el futuro. Sobre estos 25 años, pues, los protagonistas del municipalismo de hoy debatirán y diseñaran las bases de lo que han de ser las nuevas soluciones a los retos de los próximos 25 años en los Gobiernos Locales de España y del mundo.

Desde 1978, la política territorial de la democracia se ha concentrado básicamente en la construcción del Estado de las Autonomías. Ahora, y al calor de este

aniversario, la política territorial debe dar respuesta a los nuevos horizontes de la autonomía local y de su financiación. Es la hora de acometer un profundo proceso de descentralización de competencias, servicios y recursos a los poderes locales. Es el tiempo de hacer honor a la Constitución y hacer realidad efectiva sus proclamas de autonomía local y suficiencia financiera de las Corporaciones Locales, Más competencias para Ayuntamientos más competentes y más recursos para prestar mejores servicios públicos a los ciudadanos.

La progresiva anemia financiera a que vienen estando sometidas las Corporaciones Locales genera desigualdades entre los ciudadanos según el lugar en el que residan. Esta situación debe terminar. Por ello la FEMP tendrá como bandera de presente y de futuro la apuesta por las ciudades y las áreas de influencia urbana, por la convergencia entre los grandes y los pequeños municipios y por el desarrollo rural para garantizar la igualdad de todos los españoles en las condiciones de vida y en el acceso a los servicios públicos esenciales.

Nuestro compromiso es ampliar las fronteras de la participación de todos, construyendo un nuevo Gobierno Local capaz de centrar sus prioridades de actuación en la seguridad, en el empleo, en el apoyo a las iniciativas de los emprendedores y trabajadores autónomos, en la ayuda a las familias, en el acceso a la vivienda, en las prestaciones sociales básicas para todos, en la integración social de los inmigrantes, en la defensa del medio ambiente, en mejorar las condiciones de la ordenación del territorio, de la movilidad, del transporte público y de la habitabilidad.

El futuro es de la ciudadanía. El futuro es de las ciudades, como lo ha sido siempre en los mejores impulsos de la historia. Es la hora de articular eficazmente el encaje de las ciudades y los pueblos en la España de las Autonomías, en un marco de plena colaboración y coordinación de todos los poderes del Estado. También los poderes locales.





Arriba, Plaza de la Virgen Blanca, en Vitoría, Abajo, la calle Dato

Será Vitoria una excelente tribuna pública donde reafirmemos ante la ciudadanía, la permanente y justa demanda del municipalismo para saldar la deuda pendiente que aún se tiene con los poderes locales: su reconocimiento y consideración como un actor político básico en el conjunto del Estado. Será en esta gran puesta de largo de los Ayuntamientos, el lugar y el momento en el que reimpulsaremos el debate sobre las reformas y soluciones nece-

sarias para encarar los desafíos, los retos y las oportunidades del siglo XXI.

Será Vitoria un lugar y un tiempo para recapitular el pasado, para reflexionar sobre el presente y, sobre todo, para construir, una vez más, y entre todos, las bases del municipalismo del futuro que hagan más fuertes, eficaces y próximos nuestros pueblos y ciudades, como espacios de convivencia, progreso y solidaridad de toda la ciudadanía española.

Durante el mes de noviembre y a lo largo de 21 días, mostraremos a la ciudadanía el papel que ha representado en nuestro pasado más reciente, en toda nuestra vida, el municipalismo español en las ciudades y pueblos.

# 120 Alcaldes de todo el mundo, en el IV Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre

■ l pasado 7 de mayo, dos días antes de la inauguración del Fórum Universal de la Cultura, la ciudad de Barcelona acogió la celebración del IV Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social de Porto Alegre, un acontecimiento que, por primera vez, se ha celebrado fuera de la ciudad brasileña que le da nombre. En esta ocasión fueron más de 120 los Alcaldes de ciudades de todo el mundo los que acudieron al Recinto Fórum a lo largo de las dos jornadas en las que han intervenido los Alcaldes de Barcelona, Joan Clos; de Porto Alegre, Joao Verle; y de Sao Paulo, Marta Suplicy que, además, acababa de ser elegida Presidenta de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, y otros importantes personajes como el Presidente de la Fundación Cultura para la Paz y ex-Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza. Durante la conferencia se discutieron y aprobaron dos importantes documentos: la Agenda 21 de la Cultura y la Declaración del IV Foro de Autoridades Locales de Barcelona.

#### Agenda 21 de la Cultura

En síntesis, la Agenda 21 de la Cultura es un documento que recoge el compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. Los participantes la definieron como "una herramienta imprescindible de libertad cultural para obtener, desde el punto de vista local, resultados que no se han podido alcanzar en el contexto de los Estados nacionales". Según señaló el Alcalde de Sao Paulo, las colectividades locales pueden tener una dimensión más práctica y más humana que los Estados y, por ello,



Federico Mayor Zaragoza, durante su intervención

es necesario que sus puntos de vista se tengan en cuenta para encontrar soluciones a problemas como los que, por ejemplo, plantea la globalización.

El texto es un "documento orientador de las políticas públicas de cultura como contribución al desarrollo cultural de la Humanidad", que contiene 67 puntos separados en tres capítulos: Principios, Compromisos y Recomendaciones.

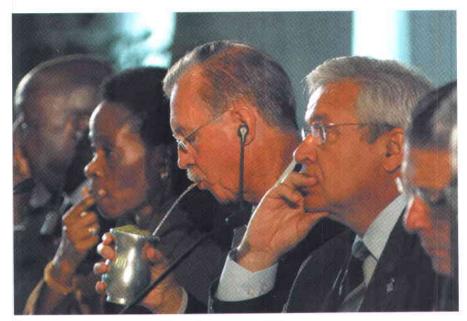
La diversidad cultural como patrimonio de la Humanidad, las analogías entre cuestiones culturales y ecológicas, el reconocimiento de los derechos culturales como parte de los derechos humanos y el papel de los gobiernos locales como defensores y promotores de los derechos humanos, la capacidad de ciudades y espacios locales para ser marco de la elaboración cultural en constante evolución,

o la afirmación de las culturas como factor esencial para el desarrollo sostenible de ciudades y territorios, son algunos de los principios reconocidos en el texto.

En cuanto a los Compromisos, los responsables locales presentes en Barcelona suscribieron, entre otros, los de establecer políticas destinadas a fomentar la diversidad cultural, apoyar y promover el mantenimiento y ampliación de los bienes y servicios culturales buscando la universalización y el acceso a éstos, e implementar los instrumentos apropiados para garantizar la participación democrática de los ciudadanos en la formulación, el ejercicio y la evaluación de políticas públicas de cultura. Se comprometieron también a constituir espacios de diálogo entre las diferentes opciones espirituales y religiosas que conviven en el territorio local -y de éstas con el poder público-, a promover la expresividad como una dimensión básica de la dignidad humana y de la inclusión social- a promover la continuidad y el desarrollo de las culturas locales originarias, a garantizar la expresión y la participación de las personas con culturas procedentes de la inmigración o arraigadas originariamente en otros territorios, a impulsar la implementación de formas de "evaluación del impacto cultural", y a considerar los parámetros culturales en la gestión urbanística y en toda planificación territorial y urbana. Otros compromisos alcanzados hacen referencia al fomento de la lectura, a las garantías de la libertad de expresión y del respeto a los autores, y al favorecimiento del carácter público y colectivo de la cultura.

Finalmente, y dentro del capítulo de Recomendaciones, se invita a todos los gobiernos locales a someter el documento a la aprobación de los órganos de gobierno municipal y a realizar un debate más amplio con la sociedad local; a asegurar la centralidad de la cultura en el conjunto de políticas locales (impulsando la redacción de Agendas 21 de la Cultura en cada ciudad o territorio, en coordinación con los procesos de participación ciudadana y planificación estratégica; a realizar propuestas de concertación sobre los mecanismos de gestión de la cultura con los otros niveles institucionales respetando el principio de subsidiariedad; y a realizar antes de 2006 una propuesta de sistema de indicadores culturales que dé cuenta del despliegue de esta Agenda 21 de la Cultura a partir de métodos generales, de manera que se pueda facilitar el seguimiento y la comparabilidad. Las recomendaciones también se dirigen a los gobiernos de Estados y Naciones y a las Organizaciones internacionales; a los primeros, les piden establecer instrumentos de intervención pública en el campo cultural teniendo en cuenta el aumento de las necesidades ciudadanas relacionadas con este campo, la insuficiencia de programas y recursos actualmente existentes y la importancia de la desconcentración territorial en las asignaciones presupuestarias, así como que trabajen de cara a asignar un mínimo de un uno por ciento del presupuesto nacional para la cultura; les recomiendan, igualmente, el establecimiento de mecanismos de consulta y concertación con los gobiernos locales -de forma directa o a través de sus federaciones- en el establecimiento de nuevas normativas y sistemas de financiación en el ámbito cultural; aprobar disposiciones legales para evitar la concentración de las industrias de la cultura y de la comunicación; y aplicar en el ámbito estatal los acuerdos sobre diversidad cultural contenidos en acuerdos v declaraciones internacionales.

Entre las recomendaciones a las organizaciones internacionales, hay dos formuladas a Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU): en primer lugar, adoptar la Agenda 21 de la Cultura como documento de referencia de sus programas culturales y asumir un papel de coordinación del proceso posterior de aprobación; y en segundo, a las redes continentales de ciudades y gobiernos locales, que tomen en consideración el documento dentro de sus



El Alcalde de Barcelona, Joan Clos, junto a otros ponentes

programas de acción técnica y política. Las Agencias de Naciones Unidas y otras organizaciones supranacionales como la Organización Mundial del Comercio, organizaciones continentales (como la UE, Mercosur, la Unión Africana o la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) o la Red Internacional de Políticas Culturales, fueron otros organismos destinatarios de las recomendaciones formuladas en el IV Foro de Autoridades Locales.

#### Declaración de Barcelona

El otro texto aprobado viene a reafirmar el interés de los participantes en el encuentro de Barcelona en "mantener puentes entre las autoridades locales y los movimientos sociales en la búsqueda de un mundo más justo, solidario y democrático".

Tras reconocer las situaciones de exclusión, pobreza extrema y hambre, el Foro se compromete a "fomentar la solidaridad entre las ciudades y sociedades civiles a través de la cooperación descentralizada, apelando a la comunidad a que asuma sus responsabilidades ante esas realidades".

La Declaración, que reconoce la importancia de CGLU y el papel de la cultura como "elemento de inclusión social, de democratización, de solidaridad y de cultura de paz", destaca el cumplimiento de las previsiones más pesimistas del III Foro,

en lo relativo a la dinámica de la guerra y del terrorismo internacional; en este ámbito, destaca que "las ciudades podemos asumir el objetivo de desempeñar un papel importante como mediadores de conflictos y transmisores de una cultura de la paz. Y en este sentido, las iniciativas de los poderes locales en cooperación con los movimientos sociales, ban de constituir el contrapunto necesario para modificar la lógica de la confrontación".

Tras reconocer que la inclusión social pasa por la participación ciudadana y que el derecho a la comunicación y la información son fundamentales para el desarrollo cultural y democrático, los participantes se han comprometido en la Declaración a promover la Agenda 21 de la Cultura y a presentarla en el Foro Urbano Mundial de Naciones Unidas, que se celebrará en Barcelona el próximo mes de septiembre, para que sea adoptada como documento de referencia y de trabajo a escala mundial. Se han comprometido, igualmente a crear una comisión sobre la inclusión social y la democracia participativa, que se articulará con la organización CGLU, y a establecer un proceso de formalización de la Red de Autoridades Locales para la Inclusión Social "que recoja a las diferentes redes, los fórums y las expresiones de los Entes Locales y la sociedad civil, que se completará en el próximo Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre en 2005."

# El CMRE pide a los partidos políticos un mayor compromiso con lo local en las elecciones europeas

l Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) ha remitido a los partidos y candidatos políticos un manifiesto de los Entes Locales y Regionales, en el que destaca el punto de vista de los representantes locales y regionales ante los próximos comicios europeos, en los que están llamados a las urnas 450 millones de ciudadanos de los 25 países miembros de la Unión Europa.

El manifiesto destaca que la Cámara Legislativa que surja de estas elecciones tendrá la "importante responsabilidad de la puesta en práctica de la futura Constitución Europea, con la que todos estamos profundamente comprometidos". En el manifiesto los Gobiernos Locales y Regionales de Europa piden a los partidos políticos que incorporen sus preocupaciones en media docena de cuestiones.

En relación con la Constitución Europea, piden que el texto tenga en cuenta la mención específica a los Entes Locales y Regionales; la introducción de los niveles local y regional en la definición operativa de la subsidiariedad; las reformas explícitas de la cohesión territorial que se añaden a la dimensión económica; el compromiso de consultar a las asociaciones representativas tomando en cuenta la dimensión local y regional; y el derecho de recurso ante el Tribunal de Justicia por el Comité de las Regiones.

En otro apartado, relativo a los servicios públicos y los servicios de interés general, reclaman el derecho de los Entes Locales a decidir libremente la gestión de los servicios públicos de interés general que sean de su competencia, incluyendo los modos de gestión.

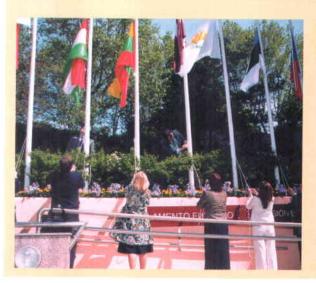
En el aspecto institucional destacan el reconocimiento por la Comisión, el Parlamento y el Consejo de los Entes Locales y Regionales como actores en la construcción y la integración europea y, con ello, el reconocimiento de la necesidad de una colaboración real entre las instituciones europeas, los Gobiernos Nacionales y los Entes Locales y Regionales. Piden, además, el apoyo al desarrollo de los métodos existentes de consulta a los Entes Locales y Regionales por la Comisión, en el marco de la puesta en marcha del Libro Blanco sobre la gobernanza europea, asociando a las organizaciones representativas del gobierno local y regional.

Respecto a la cohesión política, reclaman una política de cohesión intereuropea eficaz teniendo en cuenta los recursos adecuados para atender las necesidades de convergencia, competitividad y cooperación interregional. Exigen también el compromiso de la inclusión del papel específico del Gobierno Local en todas las políticas de desarrollo sostenible, de acuerdo con el espíritu de la Agenda 21.

Los representantes locales apoyan públicamente toda posible medida que permita fomentar una ciudadanía europea activa e insisten en reconocer el papel de los hermanamientos entre ciudadanos y municipios en la construcción de una Europa unida.

Finalmente reclaman el reconocimiento de todas las formas de cooperación transnacional y fronteriza entre Regiones y Municipios de la Unión Europea con sus homólogos de los países vecinos y en otras regiones del mundo, incluyendo la cooperación Norte-Sur.

### Izado de las banderas de los nuevos países de la UE



■1 Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Angel Moratinos, y la Vicepresidenta del Comisión Europea, Loyola de Palacio, presidieron el acto de izado de banderas de los diez nuevos países que el día 1 de mayo se incorporaron a la Unión Europea, en un acto al que asistieron los embajadores de los nuevos estados acreditados en España.

#### Solicitudes de Hermanamientos

#### Francia

**LE COUTEAU:** 7,500 habitantes. Departamento de Loire, Se encuentra a 80 km, de Lyon; Desean hermanarse con un municipio del centro o norte de la península, Interesados en intercambios culturales, Están hermanados con una ciudad belga, una alemana y una francesa.

**ÉPRON:** 2.000 habitantes, Baja Normandía a 2 km, de Caen, Municipio turístico. Desea hermanarse con un municipio de características similares.

#### Italia

**CETONA:** 3,000 habitantes. Provincia de Siena, región Toscana. Municipio turístico interesado en intercambio de experiencias en el sector turístico y educativo. Página Web www.comune.cetona.siena.it

**MOTTA VISCONTI:** 6,000 habitantes. Provincia de Milano, región Lombardía. Municipio residencial interesado en intercambios culturales y educativos.

**DISO:** 3.400 habitantes. Provincia de Lecce, región Puglia. Municipio rural interesado en intercambios de experiencias en el sector turístico, cultural y económico.

**CASTELLALTO:** 6,700 habitantes. Provincia de Teramo, región Abruzzo. Interesados en intercambios culturales. Página Web www.comunedicastellalto,3000.it

**RAPALLO:** 29,000 habitantes, Provincia de Génova, región Liguria. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios culturales y económicos.

**DERVIO:** 2.700 habitantes, Provincia de Lecco, región Lombardía, Municipio turístico interesado en hermanarse con una localidad similar. Página web www.dervio.org

**LINGUAGLOSSA:** 5,500 habitantes. Provincia de Catania, región de Sicilia. Municipio rural. Interesado en hermanarse con algún municipio de las Islas Canarias. Pagina web. www.comune.linguaglossa.ct.it

**SGURGOLA:** 2,700 habitantes. Provincia de Frosinone, región Lazio. Municipio residencial

**BENESTARE:** 2,500 habitantes, Provincia de Reggio Calabria, región Calabria, Municipio rural interesado en intercambios culturales y económicos.

**RONCELLO:** 2,500 habitantes, Provincia de Milano, región de Lombardía, Municipio rural y residencial.

**MONTIGNOSO:** 10,000 habitantes. Provincia de Massa Carrara, región Toscana, Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios turísticos, económicos y culturales.

**TARQUINIA:** 15,000 habitantes, Provincia de Viterbo, región de Lazio, Municipio turístico y rural con importante patrimonio histórico, Página web www.tarquinia.net.

## Jornadas de Hermanamientos en Ejea de los Caballeros

ás de doscientas personas de las localidades de Marmande (Francia), Portogruaro (Italia) y Ejea de los Caballeros (España) participaron en un encuentro que incluía actos cívicos, sociales y culturales celebrado recientemente en la localidad aragonesa. El encuentro, que contó con la presencia de los Alcaldes de las tres localidades Gastonne Rabachin, Gérard Gouzes y Eduardo Alonso, respectivamente, formaba parte de las actividades previstas por el programa europeo "Town Twinning", destinado a fomentar la igualdad de oportunidades del medio rural con respecto a las áreas urbanas en Europa.

Este encuentro apuesta de una forma clara por intentar ver la realidad actual, albergar una serie de posibilidades y de actuaciones tendentes a mejorar el presente y abrir más líneas de futuro. Para ello, ha sido imprescindible la concurrencia de los diferentes sectores de la población, tanto sociedad civil como política de cara a tejer esa tupida malla en torno a la que trabajar.

El programa se ha fundamentado en conferencias sobre el desarrollo rural, encuentros trilaterales de cara al conocimiento y al establecimiento de líneas de trabajo conjuntas a nivel social,



económico, cultural y deportivo. También ha permitido la realización de visitas a infraestructuras y localidades cercanas a Ejea. Se ha aprovechado para la realización de exposiciones conjuntas de arte de las tres ciudades hermanadas, encuentros deportivos y actuaciones musicales.

Los numerosos contactos a todos los niveles han permitido la creación de líneas de trabajo conjunto que se irán desarrollando posteriormente: intercambios escolares, contactos y exposiciones conjuntas de arte financiadas por la Unión Europea, intercambios de experiencias empresariales y contactos comerciales, apertura de trabajo de cara a iniciativas "interreg", intercambios de músicos, aparte de numerosas relaciones sociales y humanas que acrecientan las ya existentes entre los tres municipios.

# Las Mancomunidades municipales en el autoritarismo

**Enrique Orduña Rebollo** Secretario General de la OICI

espués de la Guerra Civil, hay un intento inicial en 1941 de regular el régimen local de acuerdo con los postulados del Nuevo Estado, del que es responsable Serrano Súñer, Ministro de la Gobernación. Su salida de la política activa meses más tarde canceló este primer intento, en el que las Mancomunidades, tanto municipales como provinciales se regulaban en los Libros I y III.

Sus fines, constitución y régimen jurídico no aportaban novedades, y en cuanto a los órganos de gobierno quedaban vinculados a las renovaciones de las Corporaciones mancomunadas; al Presidente de las Corporaciones Municipales, si sólo estaban constituidas en una provincia, lo nombraba el Gobernador Civil, por el contrario, si afectaba a varias provincias, o en el caso de las Mancomunidades provinciales, era el Ministro de la Gobernación quien lo designaba.

LAS MANCOMUNIDADES EN LOS TEXTOS LOCALES DE 1945 y 1955

Con la llegada a la universidad de una generación de profesores que no habían participado en la Guerra Civil, se produjo una normalización jurídica impensable en 1940

La extensión del texto anterior contrasta con el escueto contenido de la Base 30 de la Ley de Régimen Local (17 de julio de 1945), como podemos apreciar:

De las Mancomunidades y Agrupaciones forzosas municipales

"Los Municipios podrán formar Mancomunidades para obras y otros servicios de la competencia municipal. Los Estatutos de la Mancomunidad y las Ordenanzas de su régimen serán some-

tidas a la aprobación del Consejo de Ministros, previo informe del Consejo de Estado. Para la ejecución de obras públicas subvencionadas por el Estado o para la prestación de servicios obligatorios, que sean de competencia municipal o delegados de la Administración Central podrá disponer el Consejo de Ministros la agrupación forzosa de los Municipios afectados. Se respetan las antiguas Comunidades de Tierra. Si se produjeran reclamaciones sobre su administración compete resolverlas en única instancia al Ministro de la Gobernación, pudiendo ordenarse que los respectivos municipios se constituyan en agrupación forzosa si así los acuerda el Consejo de Ministros" y además aclaraba muy poco sobre el futuro de las Mancomunidades, pues su lectura produce la impresión de ser un tema sobre el que pasaban como sobre ascuas, de acuerdo con los criterios centralistas y antiautonomistas del régimen. El respeto a las Comunidades de Tierra, era un punto positivo, pero con la amenaza del intervencionismo ante cualquier reclamación poco podía esperarse del futuro.

Diez años más tarde, con la llegada a la universidad de una generación de profesores que no habían participado en la Guerra Civil, se produjo una normalización jurídica impensable en 1940, aunque también es cierto que si la doctrina se desarrolló, los postulados políticos inspiradores de la legislación, siguieron inamovibles. Fruto de esta nueva situación fue la promulgación del texto articulado y refundido de la Ley de Bases (24-6-1955). En el desarrollo de la correspondiente a las Mancomunidades voluntarias y las agrupaciones forzosas (Sección 30), se reconocía a los

municipios la posibilidad de "formar Mancomunidades para obras, servicios y otros fines de la competencia municipal", podían pertenecer a provincias distintas y seguían en líneas generales el contenido del Estatuto Municipal. En cuanto a las Comunidades de Villa y Tierra, reproducía el contenido del Código de 1941.

### Los proyectos finales de reforma local 1971-1975

A finales de la década de los sesenta en el contexto general de España, v por tanto, en la Administración Local, se respiraba un ambiente de cambio político, pese a las limitaciones políticas del propio régimen, incapaz de afrontar la reforma local, pendiente desde la época de Maura. El clamor reformista alcanzaba unos tonos imposibles de acallar y, en consecuencia, el Gobierno surgido de la crisis del 29 de octubre de 1969. tomó la firme decisión de redactar un Proyecto de Ley que reformase el régimen local español, de manera, que sin romper la armonía con el sistema imperante, adoptase las medidas precisas para actualizar las leves locales.

El texto, elaborado con rigor, no pudo romper con la representación corporativa, pero en sentido positivo aportaba una tímida iniciativa de la participación vecinal en los Ayuntamientos y frente a la uniformidad de las leyes preveía una variada tipología municipal, ampliando las fórmulas asociativas permitidas hasta entonces mediante la creación "ex novo" de alguna de ellas y la depu-

ración y decantación de las que exis-

En su enunciado inicial, la Base 43 referente a las Mancomunidades municipales, no contenía novedades respecto a textos anteriores, pero en el epígrafe 3 correspondiente a las agrupaciones forzosas de municipios para la ejecución de obras con ayuda del Estado, o para la prestación de servicios obligatorios de competencia municipal, se requería la audiencia previa de los Ayuntamientos interesados, antes de la decisión del Consejo de Ministros. Más interés a nuestros efectos tenía el epígrafe 4 que contenía una declaración expresa de respeto a las antiguas Comunidades de Tierra, remitiendo al texto articulado la aplicación a estas Comunidades del régimen general establecido en materia de fiscalización y gestión económica.

#### CONSORCIOS LOCALES

La regulación de los Consorcios Locales era la otra aportación de esta Ley, pues autorizaba a las Entidades Locales a constituir consorcios con Entidades públicas de diferente orden para la realización de fines de interés local, se reconocía su personalidad de derecho público conceptuándose como Entidades Locales.

La Base 46 regulaba el régimen legal y organización de Mancomunidades y Consorcios con algunas aportaciones novedosas, como la redacción de estatutos a cargo de una Comisión integrada por representantes de todas las Entidades, la posibilidad de traspasar a la Entidad creada el ejercicio de potesta-

des reglamentaria, tributaria u otras pertenecientes a los entes que la constituyesen o la posibilidad de utilizar cualquiera de las formas de gestión de servicios previstas en el ordenamiento local. Los actos de los órganos de la Entidad tenían la misma eficacia jurídica que las de los demás órganos locales y eran susceptibles de fiscalización e impugnación en los mismos términos que los previstos para las Entidades Locales, siéndoles de aplicación la normativa en materia de Bienes, Hacienda y Contratación,

Un año más tarde, el último gobierno de Franco, presidido por Arias Navarro, elaboró otro proyecto (28-5-1974), que se diferenciaba del anterior en que contaba con 47 bases frente a las 103 de 1971. Eran muy escuetas y concisas, dejándose para un texto articulado posterior un desarrollo más prolijo, concretamente la Base 120 referida a las Mancomunidades y Agrupaciones Municipales, decía:

"Los Municipios podrán mancomunarse entre sí y con las Diputaciones Provinciales respectivas para el desarrollo de obras y servicios determinados propios de su competencia peculiar. El Consejo de Ministros podrá imponer la agrupación forzosa de Municipios con la misma finalidad"

Como podemos observar, el retroceso era notable frente a otros provectos o incluso la misma normativa en vigor en aquellos momentos. Como es sabido, el Provecto de Ley continuó su tramitación contra viento y marea y desoyendo las prudentes opiniones de los que, con toda razón, lo consideraban inviable por encontrarse en las postrimerías del sistema político. La Ley aprobada el 19 de noviembre de 1975 nació muerta y ha pasado a la historia sin pena ni gloria. Por lo que respecta a las Mancomunidades y a las Agrupaciones Municipales (forzosas), poco más se amplió el contenido del proyecto, e incluso figuraba una advertencia de que la Mancomunidad no podría asumir la totalidad de competencias asignadas a los respectivos municipios.

En 1973 se regulaban los consorcios con entidades públicas de diferente orden para la realización de fines de interés local

# Los servicios de mediación de seguros para las Administraciones Locales

ontinuando con la línea divulgativa que se viene desarrollando desde estas páginas, el Servicio de Riesgos y Seguros sigue informando de las novedades legislativas y jurisprudenciales en materia de seguros y mediación para las Administraciones Públicas y, en particular, para la Administración Local.

Esta vez damos difusión al dictamen del Consejo de Estado de 30 de abril de

2003, que realiza importantes consideraciones muy aclaratorias en materia de mediación de seguros para la Administración. Como podrá comprobarse, es destacable la identidad de sus conclusiones con la doctrina ya establecida por la sentencia de la Audiencia Nacional de 2 de abril de 2003 (ver Cuadernos de Administración Local, número 80, mayo 2003).

Para el Consejo de Estado, al igual que para la Audiencia Nacional, un contrato de mediación es un contrato privado,

cuya preparación y adjudicación se rigen por la Ley de Contratos, si bien sus efectos y extinción quedan sujetos al derecho privado.

El supremo órgano consultivo considera que es perfectamente admisible que la Administración contrate los servicios de un corredor para contar con un asesoramiento profesional e imparcial en materia de seguros, sin que la exclusividad que se otorgue al corredor, efecto de la celebración del contrato de mediación, vulnere la libre competencia, pues cualquier correduría puede participar en el proceso de adjudicación de dicho contrato.

Tampoco encuentra obstáculo a que la correduría se retribuya mediante el cobro de una comisión a la entidad o entidades aseguradoras, puesto que así puede esti-

pularse válidamente como condición para la celebración del contrato de seguro y, por otro lado, es perfectamente posible que la entidad aseguradora asuma el pago de dicha comisión. Al regirse por el derecho privado los efectos y extinción del contrato de mediación, ni siquiera resultarían aplicables las disposiciones de la Ley de Contratos relativas al pago del precio.



Por tanto, el contrato de mediación no supondrá ningún compromiso actual de gasto y, consecuentemente, no requerirá cobertura presupuestaria. Serán los contratos de seguros los que deberán contar con cobertura presupuestaria, por lo que no tiene sentido plantear este punto en relación con la mediación, cuando todavía no se han iniciado los expedientes de contratación del seguro.

Asimismo, recuerda el Consejo de Estado que la Administración puede celebrar contratos sin estipular en los mismos una contraprestación directa por su parte (por ejemplo, muchos contratos de gestión de servicios públicos). Como no existe contraprestación directa de la Administración a favor del corredor, tampoco se infringe la exigencia de precio cierto (artículo 14 de la Ley de Contratos).

Sin embargo, afirma rotundamente que la mera circunstancia de que el pago de la comisión se produzca por la entidad aseguradora no resulta suficiente para poner en tela de juicio la independencia del corredor de seguros.

Finaliza realizando diversas consideraciones sobre la posibilidad de tomar en consideración como criterios de adjudicación determinadas condiciones relati-

vas a las características de las mismas, abundando en su admisibilidad siempre que tales criterios sean objetivos, estén debidamente recogidos en el pliego y permitan valorar la calidad de la prestación comprometida por la adjudicataria.

En definitiva, esta doctrina, establecida con un criterio amplio y general, resulta plenamente aplicable al funcionamiento del Servicio de Riesgos y Seguros, que así recibe un nuevo y vigoroso espaldarazo por parte de los más altos intérpretes de nuestro derecho.

La red de oficinas de AON Gil y Carvajal, gestor del Servicio de Riesgos y Seguros, distribuida por todo el territorio, tiene a disposición de todas las entidades adheridas a dicho Servicio, o interesadas en formar parte del mismo, el dictamen aludido, así como información complementaria en el mismo sentido. Consultando en la página www.femp.es en el apartado relativo al Servicio de Riesgos y Seguros puede localizarse la oficina y persona de contacto más próxima a la respectiva Entidad Local, e incluso podrá enlazarse directamente con las mismas por vía telemática.

i

seguros@femp.es

# Soluciones tecnológicas para la información

nal de distribución de software y de hardware con más de cinco años de experiencia en el mundo de la informática documental y de archivo, aportando soluciones novedosas para el sector.

Dentro de las actuales tendencias empresariales de I+D+I, la empresa Notaware distribuye aplicaciones que entran de lleno en soluciones tecnológicas para la información. De éstas aplicaciones podemos destacar GestPress.

GestPress es una aplicación de digitalización de prensa especialmente diseñada para que los gabinetes de prensa y comunicación institucional dispongan de manera rápida, sencilla y eficaz sus propias bases de datos de prensa. La interfaz natural e intuitiva de la aplicación le facilita el tratamiento de las noticias en todas sus fases permitiendo, no sólo su archivo y fácil recuperación, sino además la recuperación de la prensa digitalizada en resúmenes de prensa, búsquedas contextuales, grupos temáticos, dossier, etc.

La prensa diaria y su gestión son unos de los problemas más frecuentes en la Administración Local o de instituciones públicas. Pensado para los gabinetes de prensa, GestPress facilita con enorme sencillez y eficacia creación de potentes bases documentales de prensa con las herramientas de gestión de la información necesarias, para poder disponer con un sólo "click" de:

- Resúmenes de prensa diarios, o por períodos, totalmente personalizados para cada destinatario. Automáticamente paginado por titulares para facilitar su localización dentro del resumen y sin necesidad de introducir ni una sola línea de texto.
- Dossiers de prensa. Asignando temáticamente cualquier noticia a su dossier y recuperándolas instantáneamente, con la reproducción exacta de la noticia.
- Búsquedas contextuales. Confección inmediata de dossier de búsquedas sin la necesidad de creación de ficheros de "palabras clave". En la tabla del dossier aparece resaltada la entrada de

búsqueda y su contexto agilizando su lectura y su localización, así como la posibilidad de seleccionar con la función "importantes" sólo aquellas noticias que muestren mayor concordancia con las palabras buscadas.

Todos los documentos obtenidos se pueden visualizar en papel, en formato digital para envío por e-mail o generar automáticamente un portal web de prensa propio.

De una forma increíblemente simple, GestPress, pone al alcance de Ayuntamientos, empresas e instituciones pequeñas o medianas, una aplicación documental de prensa que anteriormente estaba reservada sólo para grandes corporaciones o pesados gabinetes de prensa.

La aplicación se encuentra funcionando en varios Ayuntamientos, universidades, cámaras de comercio y confederaciones empresariales. ■

				8			8		B	89
1				33	96					
ww	w.ge	stpre	255.	соп	1					

## Ahorro de la factura energética con la telegestión

a telegestión puede mejorar el control y la gestión de las instalaciones municipales de luz y agua (sistema de alumbrado público, redes de distribución de agua, depuradoras...) permitiendo ahorros energéticos del 25 por ciento y aumentos en los niveles generales de seguridad cercanos al 70 por ciento. Así lo pone de manifiesto un estudio de la compañía WIT realizado sobre más de 20.000 instalaciones telegestionadas en Europa. Estos datos confirman que "la telegestión es un instrumento esencial para mejorar la calidad de los servicios públicos y que redunda en el beneficio y confort de los ciudadanos".

Gracias a la telegestión los equipos municipales pueden racionalizar el uso del alumbrado público ajustándolo a las necesidades de cada momento, así como tener monitorizadas permanentemente las redes de canalización del agua potable y residual de una localidad, garantizando la continuidad del suministro y evitando fugas y vertidos incontrolados.

Desde un solo puesto central de control - a través de Internet, teléfono móvil o GSM-se recibe en tiempo real y a distancia toda la información relativa al funcionamiento de los servicios municipales. Esto permite conocer en todo momento el estado de los mismos y actuar inmediatamente y a distancia

ante cualquier anomalía o incidencia, evitando riesgos o accidentes y sin necesidad de desplazar al personal de mantenimiento.

Según fuentes de la empresa, varios Ayuntamientos españoles (Girona, Palma de Mallorca, Gandía...) ya han implantado soluciones de telegestión propuestas por WIT, una compañía europea que ya cuenta con 2.500 instalaciones en España y casi 80.000 en Europa.



Wit Spain

Teléfono: 972 22 88 88

#### **AGENDA**

#### **CONGRESOS Y JORNADAS**

#### JUNIO 2004

Jornada Técnica sobre Planes Municipales de Salud Gijón, 8 de junio de 2004.

#### Organiza:

Ayuntamiento de Gijón, FEMP y Ministerio de Sanidad.

#### Organiza:

Los planes municipales de salud y su relación con las ciudades saludables, la participación ciudadana, la coordinación de las distintas áreas y los objetivos y elaboración de planes municipales de salud.

#### Información:

C Jovellanos s/n Gijón 33201

IV Simposio de la Asociación Internacional de la Historia y Civilización de la Vid y el Vino Haro (La Rioja), del 13 al 16 de junio de 2004.

#### Organiza:

Ayuntamiento de Haro.

#### Sinopsis:

El Ayuntamiento de Haro organiza este IV Simposio en el que se reunirán expertos de todo el mundo, fundamentalmente de Francia, Italia, Portugal y por supuesto España, para poner en común sus conocimientos sobre la historia y la cultura del vino. Durante el Simposio se procederá a rendir homenaje al Dr. Huetz de Lemps quien con su obra "Viñedos y vino del Noroeste de España" inició la investigación histórica en nuestro país desde una perspectiva interdisciplinar siendo actualmente la figura indiscutible en este ámbito científico.

Paralelamente se hará una exposición de pintura relacionada con el vino y otra exposición de vinos de Haro y Comarca en el Palacio de Las Bezaras.

#### Información:

Teléfono: 941 310 105.

Diálogo sobre Desarrollo Urbano-Tendencias en Nueva York y Barcelona Barcelona, 14 de junio de 2007

#### Organiza:

Ayuntamiento de Barcelona y Ecoparc del Mediterrani (acto asociado a Fórum Barcelona 2004)

#### Colabora:

Universidad Pompeu Fabra y Ecomed-Pollutec

#### Organiza:

El Diálogo tiene como objetivo mejora el conocimiento entre Nueva York y Barcelona en lo relativo a procesos de urbanización, con el fin de compartir experiencias y soluciones innovadoras. El acto, de acceso gratuito, se estructura en dos mesas redondas.

#### Información:

Teléfono: 93 2332309.

Ley de Modernización del Gobierno Local Madrid, 24 y 25 de junio de 2004

#### Organiza:

Recoletos conferencias

#### Sinopsis:

Se analizarán los cambios que introduce la nueva Ley, cómo se van a reestructurar los órganos locales, qué nuevas competencias tendrán, qué nuevos criterios guiarán la gestión económico-financiera de los municipios, qué implicaciones tiene la mayor potestad sancionadora que otorga la Ley 57/2003 y cómo se fomenta la colaboración administrativa en la gestión de servicios públicos municipales.

#### Información:

www.recoletosconferencias.com

#### Encuentro Estatal de Instituciones Hermanadas con el Pueblo Saharaui

Donostia-San Sebastián, 24 y 25 de junio de 2004.

#### Organiza:

FEDISSAH.

#### Sinopsis:

Los objetivos prioritarios de este evento son: la defensa del ejercicio del Derecho de Autodeterminación del Pueblo Saharaui, en el nuevo marco que establece el Plan Baker y la información sobre la situación actual del conflicto.

#### Información:

Teléfono: 914 011 560.

#### **JULIO 2004**

#### IV EDICION CAMPUS TI.

E-Government, un paso adelante hacia la teledemocracia Valencia, del 19 al 21 de julio de 2004.

#### Organiza:

Asociación E3 Futura en colaboración con la Universidad de Valencia.

#### **AGENDA**

#### CONGRESOS Y JORNADAS

#### Sinopsis:

Dentro de la Universidad de Verano se desarrolla este curso que tiene como objetivo la integración de las TI en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo de nuevos sistemas de administración. Consta de siete ponencias: Tecnólogos; Visión de las TIC desde el punto de vista de los ciudadanos y las empresas; Colaboradores/Aliados; Empleados Públicos; Procedimientos Administrativos y Adaptación de la normativa legal a las TIC; Organización. El tránsito de la Burocracia del s.XXI a la Organización en Red; y, Gestión de la Información como gestión del conocimiento. Estructuración de la Información Ej. XML.

#### Información:

www.e3futura.org

#### SEPTIEMBRE 2004

Congreso Mundial "Movimientos Humanos e Inmigración" (MHI) Barcelona, del 2 al 5 de septiembre de 2004.

#### Organiza:

Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed) y Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004.

#### Sinopsis:

Más de 150 ponentes y 1.300 personas, procedentes del ámbito académico, ONG's, asociaciones de inmigtrantes y medios de comunicación propondrán nuevas ideas para futuros debates y para la actuación de los poderes públicos en relación con la cuestión migratoria. El

Congreso, que se celebrará en el marco del Fórum 2004, también pretende sensibilizar a la opinión pública y a los agentes sociales y políticos sobre los nuevos retos que plantea la movilidad de personas.

#### Información:

#### **IEMed**

Teléfono: 34 93 2449855 Fax: 34 93 2472235 ncaralps@iemed.org www.mhicongress.org

Conferencia Internacional "Internet, diversidad cultural y medios de comunicación" Barcelona, del 9 al 11 de septiembre de 2004.

#### Organiza:

Diputación de Barcelona, United Nations Institute for Training and Research (UNITAR), Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y la Agencia de Calidad de Internet IQUA.

#### Sinopsis:

Las principales cuestiones a tratar en la Conferencia Internacional de Barcelona serán el establecimiento de un marco político, jurídico y reglamentario propicio; las infraestructuras; la libertad de expresión y opinión; la creación, difusión y preservación de contenidos; la diversidad cultural; el papel de los medios de comunicación; la gestión pública abierta y eficaz a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC); la seguridad en la red; la propiedad intelectual; la gestión internacional de Internet,

y la posibilidad de elección entre distintas aplicaciones informáticas. Los organizadores hacen una llamada a las Entidades Locales de experiencias y proyectos municipales, comarcales o provinciales relacionados con la sociedad de la información.

#### Información:

www.wsis-cac-bcn2004.org

#### **TECNIMAP 2004**

Murcia, del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

#### Organiza:

Comisión Nacional para la Cooperación entre las Administraciones Públicas en el campo de los Sistemas y Tecnologías de la Información (COAXI).

#### Sinopsis:

El objetivo de estas Jornadas es propiciar un proceso de transferencia de conocimientos y de difusión de la innovación y de las mejores prácticas en el uso de las Tecnologías de la Información y de las comunicaciones (TIC) y en el desarrollo de la Administración Electrónica, con vistas a reducir el coste de funcionamientos de las Administraciones Públicas con una mejora simultánea del nivel de servicio. Asimismo, se pretende difundir entre ciudadanos y empresas los más recientes desarrollos de servicios públicos electrónicos y la cooperación entre todos los niveles de las Administraciones Públicas en esta materia.

#### Información:

www.tecnimap.es



# El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales.
Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION									
Deseo suscribirme a <b>CARTA LOCAL</b> , 11 números al año, al precio de:  30,05 €  24,04 € PARA <b>CARGOS PÚBLICOS</b> , <b>FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS</b> .  18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).									
Apellidos	Nombre	Cargo							
Domicilio									
Población	C.P.	Provincia							
DNI/NIF	Teléfono	Fax							
FORMA DE PAGO									

Envie un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

e-mail: cartalocal@femp.es

Comunicar para crear valor. La dirección de Comunicación en las organizaciones Ediciones Universidad de Navarra S.A. (EUNSA)



Comunicar para crear valor es una obra colectiva, desarrollada por algunos miembros del claustro de profesores del Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías promovido por la fundación COSO. Se trata de especialistas e investigadores en las distintas áreas que configuran todo el proceso comunicativo en las diversas clases de organizaciones. Tiene como denominador común el presentar desde un punto de vista práctico, pero alejado del puro recetario, todos aquellos elementos esenciales que confluyen en el desarrollo de una adecuada política comunicativa en las organizaciones. Es un completo compendio analítico, basado en la experiencia de sus autores y con la clara finalidad de poner al alcance del lector las últimas tendencias en comunicación interna y externa, identidad corporativa, comunicación en crisis, y en las fórmulas de patrocinio, mecenazgo, información local, electoral, financiera ... en las diversas organizaciones que componen el tejido empresarial e institucional de nuestro país.

La obra ha sido coordinada por José Ignacio Bel Mallén, Profesor titular de Derecho de la Información en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense y Director de Comunicación del IESE en Madrid. En ella se incluye un capítulo dedicado a la Información en las Entidades Locales del que es autor Jesús Díez Lobo, Director del Departamento de Comunicación de la FEMP.

#### II Jornadas sobre Políticas de Juventud y las Corporaciones Locales FEMP



Esta publicación es una recopilación de las diferentes ponencias que se presentaron en las II Jornadas sobre Políticas de Juventud y las Corporaciones Locales, celebradas los días 7 y 8 de junio de 2002 en Barcelona, y pretende ser una aportación más en la planificación y dinamización de las políticas de juventud.

En el contenido de estas Jornadas encontramos un diseño general de las políticas de juventud, un modelo normativo sobre Juventud y distintas estrategias para la gestión y funcionamiento de los Centros de Información Juvenil. Recogen diferentes iniciativas para fomentar la participación de la población joven en el municipio, así como su implicación en programas y proyectos europeos. La juventud asentada en el medio rural cuenta con unas particularidades que igualmente han sido tratadas y trabajadas, buscando alternativas que posibiliten igualar las políticas de juventud en este entorno a las que se desarrollan en municipios con mayores servicios y recursos. Otros aspectos que también recogen son los relacionados con el ocio, el empleo, la vivienda y la salud.

#### Tecnología de mataderos Ediciones Mundi-Prensa



Esta obra aborda todos los aspectos que es necesario conocer en el momento de proyectar un matadero de las principales especies productoras de carne: porcino, bovino, ovino y aves. Partiendo de una breve descripción de los procesos bioquímicos de transformación del músculo en carne y de las principales especies y razas productoras de carne, se pasa después a describir todo lo referente al transporte y bienestar del animal, con especial atención al manejo adecuado del animal y al diseño de estas instalaciones de recepción y manejo. La parte más importante de la obra se dedica a la descripción de la tecnología e ingeniería del sacrificio de cada una de las especies animales, con una amplia descripción de los equipos utilizados en cada caso y de las ventajas, e inconvenientes, de cada uno de ellos, así como de las instalaciones auxiliares necesarias para el proceso. Se incluye también una parte sobre tecnología e ingeniería frigorífica y otra sobre diseño de mataderos, con especial hincapié en el diseño higiénico y funcional de los mismos. La obra se completa con el tratamiento y depuración de las aguas residuales de mataderos, con todos los aspectos relacionados con la calidad y seguridad alimentaria, incluyendo los referentes al etiquetado, trazabilidad, APPCC, clasificación de canales, medida en línea de los parámetros de calidad y microbiología de la carne.

# 25 años de desarrollo democrático, 25 años de desarrollo local

Mario Perales Licarión
Presidente de FEPRODEL, Federación de Profesionales de Desarrollo Local
www.feprodel.org

esde hace algunos años se viene hablando insistentemente de una cuestión que los profesionales del desarrollo local consideramos esencial para nuestra disciplina: el Pacto Local. Sin duda alguna, el nuevo Gobierno tiene ya en su agenda esta importante cuestión, a la cual posiblemente se tenga que enfrentar a lo largo de la presente legislatura.

La transferencia de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas ha supuesto una importante apuesta por la descentralización y la materialización del principio de subsidiariedad tan necesario para lograr una mayor eficacia en el diseño, gestión y puesta en marcha de las políticas públicas.

Ahora es el momento de enfrentarnos a una nueva etapa en la que se concrete el segundo escalón del mencionado principio. Esta segunda descentralización que tenemos pendiente va a suponer un incremento de las competencias de los municipios, especialmente en el terreno del empleo, ya que desde el comienzo de los Ayuntamientos democráticos, éstos han asumido con mucho esfuerzo y poco apoyo, competencias en esta materia, ya que los vecinos desempleados llamaban con insistencia a la puerta de los Consistorios con el objeto de buscar una solución cercana a los problemas que ninguna otra Administración sabía o podía resolver v es



que para los Ayuntamientos el desempleado no es sólo una fría estadística, sino que es una persona con nombre y apellidos, con una familia y unos problemas concretos a los que hay que dar una solución satisfactoria; el principal de ellos: el desempleo.

El desarrollo local ha venido acompañando a las Corporaciones Locales desde el comienzo de esta etapa democrática en su importante tarea de conseguir un mayor bienestar para sus vecinos, trabajando principalmente en el ámbito del empleo y del desarrollo socioeconómico.

Los profesionales del desarrollo local estamos convencidos de que con la

transferencia de competencias al ámbito municipal en estos sectores se puede lograr un mayor crecimiento y eficacia en la puesta en marcha de políticas relativas al empleo. Por esta razón, desde cada uno de nuestros ámbitos de actuación, los más de 4.000 profesionales que configuran esta joven disciplina trabajaremos para lograr que la Administración más cercana al ciudadano tenga las competencias necesarias para prestarle el mejor servicio optimizando al máximo los recursos públicos.

Con el modelo de desarrollo local se ha demostrado que la máxima de "pensar globalmente v actuar localmente". tiene una lógica absoluta, ya que en estos últimos años los resultados así lo demuestran, puesto que las iniciativas locales de empleo, las políticas activas de empleo, los pactos locales por el empleo y otras muchas iniciativas aplicadas desde el ámbito municipal se han mostrado no sólo mucho más eficaces en la generación de empleo y riqueza para nuestros conciudadanos, sino que además han permitido la participación activa de éstos en el diseño de las políticas de crecimiento y desarrollo, propiciando con ello lo que sin duda es una de las piedras angulares de nuestra profesión: la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos, permitiéndoles decidir qué modelo de desarrollo es el que querían para sus municipios.

Así pues, los profesionales del desarrollo local creemos que resulta necesario seguir apostando por esta joven disciplina para que dentro de otros 25 años podamos celebrar que nuestros Ayuntamientos son todavía, si cabe, mucho más democráticos.

Las iniciativas locales de empleo, las políticas activas de empleo, los pactos locales por el empleo y otras muchas iniciativas aplicadas desde el ámbito municipal se han mostrado eficaces en la generación de empleo y riqueza



#### **Textos Legales:**

 Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

6ª edición, abril de 2004 224 págs. PVP IVA incluido 7.30 €

Enjuiciamiento Civil

16ª edición, marzo de 2004 1,208 págs. PVP IVA incluido 19 €

 Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

14ª edición, marzo de 2004 600 pags. PVP IVA incluido 17,50 €

 Seguridad Social Régimen General

> 10ª edición, marzo de 2004 762 págs. PVP IVA incluido 17,50 €

Estatuto de los Trabajadores

8º edición, enero de 2004 264 pags. PVP IVA incluido 7,50 € Código Civil

24ª edición, diciembre de 2003 960 págs. PVP IVA incluido 18,50 €

#### **Compilaciones:**

 Funcionarios de las Administraciones Públicas

9ª edición, mayo de 2004 1.832 págs. PVP IVA incluido 57 €

Régimen Local

7ª edición, abril de 2004 1.176 págs. PVP IVA incluido 40 €

Legislación Laboral

2ª edición, marzo de 2004 1.176 págs. PVP IVA incluido 35.50 €

#### **Estudios Jurídicos:**

 Régimen Jurídico de las Subvenciones Públicas

José Pascual García 4ª edición, 2004 582 págs. - PVP IVA incluido 28 €

#### **Conoce tus Derechos:**

Acogimiento y Adopción

Esther González Pillado y Pablo Grande Seara 1ª edición, abril de 2004 130 págs. PVP IVA incluido 3,50 €

 El Coste del Proceso y el Derecho de Asistencia Jurídica Gratuita

Esther González Pilíado y Luis Diego Espino Hernández 1ª edición, abril de 2002 114 págs. PVP IVA Incluido 3,50 €

Arrendamiento de Vivienda

Pilar Luisa Sánchez Garcia 1º edición, enero de 2004 112 págs. PVP IVA incluido 3,50 €

Derechos de los Extranjeros en España

Francisco Alonso Pérez 1ª edición, diciembre de 2003 128 págs. PVP IVA incluido 3,50 €



### Servicio Especializado BCL

- Financiación Largo Plazo.
- Préstamos Estructurados.

- Financiación B.E.I.:
  - Medio Ambiente.
  - Infraestructuras
  - Nuevas Tecnologías.
  - Proyectos Energéticos.



- Servicios Municipia:
  - Paginas Web.
  - Formación on Line.
  - Periódicos Digitales.

- Banca Electrónica.



## Haciendo realidad todos sus proyectos

El Banco de Crédito Local, está desde 1925 al lado de las Administraciones Públicas, manteniendo el liderazgo en la prestación de servicios financieros. Sus proyectos son los nuestros, acercándonos a sus necesidades con soluciones innovadoras para adaptarnos

a las transformaciones de la economía y del sector. Con la integración en el Grupo BBVA hemos reforzado nuestra experiencia y liderazgo, incrementado nuestro principal obietivo: ofrecer a nuestros clientes soluciones a su medida.

